

**Las mujeres a las urnas: una aproximación a las representaciones de la mujer en el periódico La Patria de Manizales tras la primera vez del sufragio femenino (Años de 1954 y 1957)**

**Nadia López Arias**

**Directora**

**Norby Margot Andrade Álvarez**

**Tesis para optar al título de Historiadora**



**Universidad de Caldas**

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**Programa de Historia**

**Manizales, Caldas**

**2023**



## Índice

Resumen ejecutivo.....	7
Introducción.....	8
Planteamiento de la hipótesis.....	9
Justificación o planteamiento del problema.....	9
Estado del Arte.....	11
Aspectos teóricos.....	20
Aspectos metodológicos.....	25
Objetivos de la investigación.....	29
Objetivo general:.....	29
Objetivos específicos:.....	29
Capítulo 1.....	30
La carrera hacía el sufragio: el contexto en Colombia.....	30
Capítulo 2.....	46
Manizales: contexto político social en el que se desarrollaron las mujeres sufragantes.....	46
Otros apuntes para el análisis del sufragio femenino y sus representaciones en la prensa.....	53
Capítulo 3.....	61
El discurso, las representaciones en <i>La Patria</i> de Manizales, y las mujeres sufragantes.....	61
Conclusiones.....	90
Bibliografía.....	93
Fuentes primarias.....	93
Fuentes secundarias.....	96

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Publicidad Maltina de Bavaria en La Patria, Manizales. No. 10.576 (1954).....	64
Ilustración 2. Publicidad Póker en La Patria, Manizales. No. 10.590 (1954) .....	64
Ilustración 3. Nota en La Patria, Manizales. No. 10.592. (1954) .....	66
Ilustración 4. Nota en La Patria, Manizales. No. 10.586. (1954) .....	69
Ilustración 5. Portada en la La Patria, Manizales. No. 10.594. (1954).....	72
Ilustración 6. Nota en La Patria, Manizales. No. 10.752 (1954) .....	73
Ilustración 7. Nota en La Patria, Manizales. No. 11.816. (1957) .....	83
Ilustración 8. Nota en La Patria, Manizales. No. 11.817 (1957) .....	83
Ilustración 9. Portada La Patria, Manizales. No. 11.874 (1957) .....	86
Ilustración 10. Nota en La Patria, Manizales. No. 11.874 (1957) .....	86
Ilustración 11. Portada La Patria, Manizales. No. 11.875 (1957) .....	87

## Índice de tablas.

Tabla 1. Fuente: DANE. Censo de población de Colombia – 1951.....	48
---	----

## **Agradecimientos**

En la culminación de esta etapa académica, quisiera agradecer, en primer lugar, a la persona quien me diera el regalo de la vida, Yasmin, a mi hermana Daniela, y a Alexander, con quien no comparto ningún vínculo sanguíneo, pero quiero y respeto como un padre, por su amor y apoyo constante y desinteresado. Agradezco también al resto de mis familiares por guiarme en el camino.

Agradezco de igual forma al Departamento de Historia y Geografía de la Universidad de Caldas por formarme como profesional. Extender mis agradecimientos en especial a Norby Margot Andrade, mi directora de proyecto, guía, pero además amiga y ahora colega. Agradezco a Margot su infinita paciencia conmigo, sus enseñanzas y dedicación. También a Miguel Suárez, director, amigo y también colega.

Agradezco a los amigos con quienes me topé durante la marcha, a cada uno de ellos mi respeto y admiración. Agradezco al amor, que en los momentos de crisis fue mi cable a tierra.

Y por último, agradezco a cada una de las personas quienes de forma directa o indirecta hicieron parte de mi vida y aportaron en mi vida personal y académica.

## **Resumen ejecutivo.**

Este proyecto de investigación se pensó en base a la necesidad de entender cómo se representó a la mujer, en este caso en Manizales, frente a un nuevo reto político en su vida: el voto. Para ello, hemos dispuesto un plan de acción práctico que nos sea de ayuda para dar una respuesta satisfactoria a esta pregunta de investigación. En primer lugar, hallará una base de fundamentos teóricos y metodológicos que sirvan como cimiento para la solidez académica del proyecto investigativo. En la segunda sección se desarrollara todo el contenido académico de la misma. Dividiéndolo así en tres capítulos fundamentales titulados: **La carrera hacía el sufragio: el contexto en Colombia**, donde se hablará de los problemas que Colombia atravesó en las esferas de la política y lo social en la primera mitad del siglo XX, dando paso al segundo capítulo titulado: **Manizales: contexto político social en el que se desarrollaron las mujeres sufragantes**, allí se utilizará la misma formula que en el primer capítulo, cambiando un ingrediente, es decir, pasando de lo nacional a la localidad. Finalmente, en el tercer capítulo: **El discurso, las representaciones en La Patria de Manizales, y las mujeres sufragantes**, haremos un recorrido, cronológico si se quiere, de los eventos que llevaron a la mujer a su primera experiencia política oficial, sin dejar de lado el análisis, y pensando siempre en nuestro objetivo final: analizar los discursos hallados para establecer categorías de análisis histórico. Este recorrido se realizó apoyándose en material audiovisual, almacenado dos bases de datos anexas (biblioteca digital y descripción de fuentes) a esta investigación. Finalmente, el lector encontrará las conclusiones donde se hallarán las categorías y el por qué de las mismas, así como las fuentes, tanto primarias como secundarias, usadas para la investigación.

## Introducción

En esta investigación bajo el título de: **Las mujeres a las urnas: una aproximación a las representaciones de la mujer en el periódico La Patria de Manizales tras la primera vez del sufragio femenino**, analizaremos este fenómeno social bajo una lupa local, específicamente en la ciudad de Manizales, complementándolo con el contexto nacional. Nuestro principal objetivo es analizar los discursos divulgados por la prensa escrita, específicamente en La Patria de la ciudad de Manizales, con el fin de que estos discursos (opinión pública) nos permitan dar respuesta a nuestra pregunta problema: **¿Cuál es la representación de lo femenino en la sociedad Manizaleña plasmada en el diario La Patria durante los comienzos del sufragio femenino?**, esta pregunta surge a partir del vacío académico percibido durante la consulta de material historiográfico que nos permitiera dar cuenta de este fenómeno social. Pues si bien en la historiografía se rastrean algunas obras dispersas, son escasas las que se enfoquen en Manizales, o en la década de los cincuenta.

Con el fin de tener un rigor científico y académico, además de dar una conclusión satisfactoria a este proyecto de investigación, nos fundamentaremos en la Historia Cultural como corriente historiográfica y como herramienta investigativa lo cualitativo, así mismo, nos apoyaremos de otras técnicas como el análisis histórico-crítico, la hermenéutica, y de otros métodos la confrontación sistemática de fuentes.

Para el tratamiento de las fuentes primarias, nos dedicamos al análisis crítico a través de su observación, transcripción manual y fotografía de las mismas, con el fin de crear bases de datos que sirvan como complemento a la actividad investigativa, y que por supuesto, deben entenderse como una extensión de la misma. Con esta base de datos, además, podremos clasificar las fuentes, de acuerdo a su taxonomía.

### **Planteamiento de la hipótesis.**

A través del estado del arte realizado a raíz de esta investigación, notamos una tendencia respecto a los discursos maternalistas que surgieron en torno a la mujer tras las primeras experiencias de sufragio en algunos países latinoamericanos. Nosotros, **consideramos que Colombia pudo haber sido participe del mismo patrón de discurso ambiguo respecto a las virtudes de la mujer como madre y esposa.** Ambiguo, en el sentido de que para sus detractores estas virtudes eran una desventaja, pues la fragilidad de la mujer era un impedimento para las rudas contiendas políticas; por el contrario, para sus simpatizantes, la bondad y ternura femenina eran los ingredientes perfectos para armonizar la convivencia entre partidos y colombianos, que tanta falta le hacía al país. Por ello, consideramos que finalmente, estos discursos configuraron el actuar de las mujeres sufragantes, pues al carecer de una aprehensión feminista marcada, moldearon su papel en la política a partir del arquetipo de mujer que las personas, en especial los hombres, divulgaron de su nuevo rol. Responderemos a esta hipótesis a partir de la siguiente pregunta: **¿Cuál es la representación de lo femenino en la sociedad Manizaleña plasmada en el diario La Patria durante los comienzos del sufragio femenino?**

### **Justificación o planteamiento del problema.**

El tema del sufragio, en específico el femenino, ha sido abordado recientemente por la historiografía; en específico, a través de corrientes como la Historia Cultural, Historia Política e Historia Electoral, así mismo, ha sido abordada a través de categorías de análisis como el Género. Las principales investigaciones sobre este evento, pasan por ser una reconstrucción de este hecho histórico, de manera narrada y secuencial, analizando pequeñas aristas que del tema se desprenden: la prensa escrita, el discurso, la influencia de figuras representativas del momento, etc.

Para Colombia, de forma tardía, las mujeres decidieron conformar organizaciones femeninas, particularmente dentro de las márgenes del bipartidismo en la primera mitad del siglo XX, del cual el país no logró salir hasta la segunda mitad del mismo siglo. Con todo y hallándose a destiempo en comparación a otros países latinoamericanos como Argentina y México por sus contextos<sup>1</sup>, el trabajo estructurado y coordinado por parte del movimiento sufragista colombiano entre los años de 1930 y 1957 logró un pensamiento político y social, bajo la premisa de igualdad y justicia en el derecho de las mujeres, específicamente a decidir por quiénes querían ser representadas en términos políticos. Con la ayuda de herramientas como la imprenta, el micrófono, la radio, la solidaridad de algunos hombres, lograron penetrar espacios privados y públicos, para generar conciencia respecto al sufragio femenino. María Ramírez<sup>2</sup> afirma que la apropiación de estos artefactos, las mujeres lograron amplificar sus voces y penetrar en espacios masculinizados y resistentes a escuchar las peticiones de las sufragistas<sup>3</sup>.

Así, el sufragio femenino surgiría a partir de la Asamblea Nacional Constituyente celebrada en el año de 1954 bajo el mando de Gustavo Rojas Pinilla. Sin embargo, este derecho no lograría ser ejercido hasta 1957 con la caída de Rojas Pinilla y la convocatoria a un plebiscito que resolvería la creación de un Frente Nacional. A partir de este momento, la discursividad comienza a tener variaciones, pues el debate central ya no es entre simpatizantes y detractores, sino, cuál es el papel de la mujer en esta nueva etapa. Veremos entonces, que la idea maternalista y defensora del hogar no se dispersa, por el contrario, se sostiene.

El interés particular de este trabajo se ubica en el discurso difundido por la prensa, reproductor de una idea, o imaginario colectivo -a través de representaciones- en el marco de la obtención de los derechos políticos de la mujer en Colombia. Para efectos prácticos de esta investigación, nos apoyaremos en la prensa local

---

<sup>1</sup> En Argentina el Peronismo y en México la revolución.

<sup>2</sup> RAMÍREZ RODRÍGUEZ, María Himelda. Tres sufragistas colombianas y sus apropiaciones de artefactos culturales con fines políticos (1930-1957) En: *Historia y Sociedad.*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia 2021, nro. 40, p. 147

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 149

manizaleña, entendiéndola como un dispositivo de divulgación de los discursos que aquí nos proponemos analizar. A partir de este análisis del discurso, ubicaremos las representaciones sobre las mujeres colombianas del siglo XX, específicamente de la década de los cincuenta, con el fin de categorizar las representaciones halladas.

### **Estado del Arte.**

La historia electoral, como objeto de estudio no tendría un desarrollo riguroso hasta una renovación dentro de la historia política y social. Esta nueva producción historiográfica, permite rastrear el sufragio, al menos para América Latina, en el siglo XIX, producto de los sucesos que España vivía para ese momento. Encontramos entonces, autores como David Bushnell, quién comparó la evolución del sufragio entre Colombia y Argentina<sup>4</sup>. Sin embargo, con Bushnell no hallamos como factor clave la constitución gaditana de 1812. Al contrario de Bushnell, Antonio Annino sí se interesó por la constitución de Cádiz, resaltándola como causa fundamental en la conformación de poderes locales. Para Aninno, la forma en que los pueblos durante los Virreinos concibieron las elecciones, terminó por constituir una autonomía política<sup>5</sup>. Ambos trabajos reúnen una característica conjunta: su intención por comprender y analizar el impacto de la primera experiencia electoral tanto en América como en España. Sin embargo, desistieron de otros asuntos como los actores que participaron de esta coyuntura, la figura de ciudadano, y el ejercicio reflexivo de votar<sup>6</sup>. En una segunda oleada, destacan nombres como Marta Irurozqui y Fraçois-Xavier Guerra, para ocuparse, de manera novedosa, en las permanencias y rupturas dentro de la estructura política y social en la transición de antiguo y nuevo régimen.

---

<sup>4</sup> MONSALVO, Edwin. *Ciudadanía y elecciones en el mundo hispánico. Elementos para un debate historiográfico*. En: *Historia Caribe*. 2009, p. 162

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 167

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 168

En modernidad e independencia, Guerra afirma que los múltiples movimientos políticos en América, terminaron por disolver la monarquía española<sup>7</sup>. Por su parte, Marta Irurozqui analizó la introducción del concepto de *ciudadano* dentro de la cotidianeidad hispánica, como un ejercicio de apropiación agilizado por el concepto de *vecino*. Los autores involucrados en esta segunda ola, se interesaron por procesos electorales dentro de la representatividad<sup>8</sup>. Sin embargo, no todas las incógnitas fueron resueltas, pues han dejado a un lado el significado de votar, o imaginarios de otros actores<sup>9</sup>.

Para un tercer momento, se presenta una nueva lectura de la historia política del siglo XIX americano. Los procesos electorales como base fundamental de la integración de la sociedad, una ampliación de la perspectiva y los actores marginados historiográficamente aparecen como objetos de estudio académicamente relevantes y pertinentes. Sonia Alda<sup>10</sup>, en *la participación indígena en la construcción de la república de Guatemala*, analiza la participación indígena en la construcción de un sistema político en Guatemala para el siglo XIX, priorizando la participación electoral de estas comunidades. Bajo esta misma línea, Jorge Conde, estudió las elecciones en Cartagena en el siglo XIX, demostrando que la población mestiza de esta ciudad, aprendió el significado de igualdad política, gracias a su participación en los comicios allí celebrados, trabajo de investigación, que además nos ayuda a rastrear los inicios del sufragio universal en Colombia.

Sin embargo, la historiografía continuó en deuda con la participación de las mujeres en procesos electorales, aun cuando en el siglo XIX en América Latina, ya existían organizaciones de mujeres en pro de sus derechos. En Argentina, por ejemplo, y posterior a la huelga conocida como *huelga grande*, que tuvo lugar en la primavera de 1896, nacieron iniciativas gremiales principalmente de mujeres, como charlas o conferencias enfocadas en temas como: La mujer, el trabajo de la mujer, o en

---

<sup>7</sup> Ibid., p. 169

<sup>8</sup> Ibid., p. 175

<sup>9</sup> Ibid., p. 175

<sup>10</sup> Alda, Sonia. *La participación indígena en la construcción de la república de Guatemala*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. 2000

defensa de las mujeres<sup>11</sup>. No obstante, la consolidación de esta organización femenina se ratificaría hasta 1902, con la creación del Centro Socialista Femenino (CSF)<sup>12</sup>, quienes se autodefinieron como: “un núcleo de mujeres animadas de propósitos honrados, [que] rompiendo con las preocupaciones más o menos jesuitas de la época habían tenido la entereza y el valor moral para crear una organización de mujeres socialistas”<sup>13</sup>. Lucas Poy, retrata entonces, bajo una perspectiva de género y en *clave maternalista* las primeras experiencias organizativas de mujeres, dentro del socialismo argentino.

Bajo esta misma mirada, Alejandra de Arce<sup>14</sup> propone una investigación apoyada en la categoría de Género, puesto que, este concepto permite indagar sobre procesos de legitimación de roles que mujeres y hombres deben cumplir dentro de la sociedad. Arce, además afirma, que analizar estos procesos a través del género es esencial, fundamentalmente porque el mundo se organiza según diferencias biológicas. Su intención entonces, es interpretar el sentido que las mujeres rurales de Pergamino (Provincia de Buenos Aires) le otorgan a la inclusión de las mismas dentro de la política nacional, este análisis, está sustentado en la prensa, particularmente en el diario *La Opinión*. De Arce, termina por demostrar un discurso maternalista que como veremos más adelante, se expande por toda Latino América.

Otros estudios analizan lo acontecido luego de que las mujeres lograron ejercer su derecho al voto. Dora Barrancos<sup>15</sup>, devela, que luego del sufragio femenino en Argentina, las mismas ocuparon poco más del 30% en los escaños

---

<sup>11</sup> POY, Lucas. Entre el discurso maternalista y la emancipación de las mujeres: El partido socialista argentino y la organización de las trabajadoras a comienzos del siglo XX. En: *Revista de Historia Americana y Argentina*, p. 169

<sup>12</sup> Ibid., p. 171

<sup>13</sup> Ibid., p. 171

<sup>14</sup> DE ARCE, Alejandra. Las mujeres de pergamino opinan sobre el sufragio femenino (Buenos Aires, 1946) En: *Revista Pilquen*. Argentina: Universidad Nacional del Comahue. 2011, nro 14, p. 1-13.

<sup>15</sup> BARRANCOS, Dora. Participación política y luchas por el sufragio femenino en Argentina (1900-1947). En: *Cuadernos inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. 2014, Vol. 11, nro. 1, p. 15-26.

parlamentarios<sup>16</sup>. Barrancos, además, de acuerdo con Poy, afirma que el “feminismo”, al menos en Argentina, inició de forma temprana a finales del XIX. No obstante, y a diferencia de Alejandra de Arce y Lucas Poy, Barrancos resalta la figura de Eva Perón como cohesionadora entre el gobierno y las mujeres dentro del nuevo régimen instaurado por su esposo, Juan Domingo Perón.

Por su parte, Sabrina Ajmechet<sup>17</sup>, en su análisis, que pertenece a la tradición de estudios electorales, propone, de forma novedosa, una resignificación en el concepto de ciudadanía a partir del sufragio femenino en Argentina. Ajmechet, explica que la palabra ciudadano nace en el liberalismo francés, gracias a una abstracción al ser humano para entenderlo con rasgos universales que permita verlo en términos de igualdad. Así, la figura de individuo, como un ser autónomo empieza a legitimarse dentro del imaginario colectivo, y termina por ser el ciudadano ideal, el que actúa en libertad de su razón. Por esto, todos aquellos que no cumplieran con esta característica no serían considerados ciudadanos, entre ellos, los menores de edad, ancianos y mujeres. Existe entonces, un complemento entre autonomía y masculinidad, para definir la ciudadanía<sup>18</sup>. Por consiguiente, Ajmechet, plantea una resignificación del ejercicio político y la noción de ciudadano, más que una ampliación de la misma.

Para análisis del sufragio en Argentina, encontramos una característica fundamental innegable, la figura de Juan Domingo Perón dentro de la lucha sufragista argentina, que, si bien había tenido sus primeros avances a finales del siglo XIX, sólo se vio consolidada con la ley 13010, que célebremente fue reconocida bajo el nombre “Ley Eva Perón”.

En México, las mujeres también se organizaron de forma temprana, en los primeros años del siglo XX, específicamente en Yucatán. Para 1916, se desarrolla el primer

---

<sup>16</sup> Ibid., p. 23

<sup>17</sup> AJMECHET, Sabrina. La consagración de las ciudadanas durante el primer peronismo: un análisis de la ley de sufragio femenino de 1947 En: *Revista SAAP. Sociedad Argentina de Análisis Político*. 2014

<sup>18</sup> Ibid., p 427

congreso feminista, donde las mujeres hicieron un ejercicio de reflexión pública sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Gloria Alejandre y Eduardo Torres<sup>19</sup> proponen una revisión de la participación política femenina a partir de este primer congreso. Alejandre y Torres, plantean, así mismo, la revolución mexicana como un escenario propicio para el actuar público de las mujeres.

Torres y Alejandre, afirman, además, que es fundamental ver a las mujeres como sujetos políticos, dentro de la construcción social y colectiva, y no como una historia narrada de reuniones de mujeres organizadas acompañada de hombres<sup>20</sup>, Por tanto, se inscriben dentro de la perspectiva de género, para lograr recuperar trazos históricos para develar el devenir y la presencia de las mujeres en espacios tanto públicos como privados, alegando, además, vacíos dentro esta categoría en estudios sobre sufragio femenino en el contexto americano.

Del mismo modo, dentro de estudios de género en México, María Teresa Fernández<sup>21</sup>, en un análisis similar al de Alejandre y Torres, Fernández, plantea una investigación en perspectiva regional, y de género, específicamente en Jalisco. En este punto, se retoma el discurso maternal de las mujeres que ya vimos en Argentina. Aquí, se ubica a la mujer dentro de lo privado, es decir: el hogar y la familia; por esto, los detractores del sufragio femenino, afirmaban que el derecho al voto para la mujer significaría la destrucción del núcleo familiar.

Guillermo Castillo<sup>22</sup> analiza la prensa Tapatía (Guadalajara), luego de que en esta se generara un debate activo sobre el sufragio femenino. Castillo confronta dos publicaciones: *El informador* y *El Occidental*. Ambos, con posturas de oposición,

---

<sup>19</sup> ALEJANDRE, Gloria y TORRES, Eduardo. El primer congreso feminista en Yucatán 1916: El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos. En: *Estudios políticos*. México D.F: UNAM, 2016, vol. 9, nro. 39, p. 59-89

<sup>20</sup> Ibid., p. 64

<sup>21</sup> FERNÁNDEZ, Teresa. La lucha por el sufragio femenino en Jalisco 1910-1958. En: *Revista de Estudios de Género. La ventana*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, 2004, nro. 19, p. 132-151

<sup>22</sup> CASTILLO, Guillermo. Los roles de mujeres en el debate el sufragio femenino en la prensa Tapatía (1952-1953) En: *Revista de Estudios de Género. La ventana*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, 2004, nro. 19, p. 195.211

pero con argumentos divididos. *El informador*, prensa “imparcial”, en palabras de Castillo, alegaba que: a) La mujer se viciaría del entorno de la política y abandonaría el hogar. b) al existir un sufragio ejercido por mujeres, se reavivaría el conflicto entre liberales y conservadores durante el siglo XIX en México. Paralelamente, *El Occidental*, afín a la iglesia católica, vinculada con la embajada estadounidense y aliada de sectores empresariales, argumentaba que: a) el voto femenino estaba manchado por el PRI. b) La mujer que votaba no cumplía con el ideal femenino representado por la Virgen María.

Continuando con esta línea centroamericana y de estudios de la prensa, Patricia Vega Jiménez<sup>23</sup> a partir de una novedosa perspectiva comparada, nos expone los casos puntuales de los seis países que conforman Centroamérica, a excepción de Belice, por su particularidad histórica, y de México, que está más hacia el norte. Vega Jiménez entonces, examina individualmente las singularidades de cada proceso sufragista, apoyándose en un estudio de prensa, que a diferencia de los demás aquí expuestos, se centra en las notas periodísticas realizadas dos semanas antes del sufragio femenino, y dos semanas después. Como punto de encuentro entre todos los procesos sufragistas al menos en Latinoamérica, hallamos la reproducción del discurso maternalista ya mencionado, y un ambiente político agitado que terminaba por configurarse como un obstáculo más para la obtención de este derecho.

Ubicándonos en otro escenario, sin abandonar el marco de Centro América, debemos resaltar la investigación de Rosario Montenegro<sup>24</sup>, pues si bien podemos percibir que se apoya en la narración de los hechos, el análisis de la ciudadanía, y que es algo cercano a la Historia Política como hemos tratado de analizar anteriormente, Montenegro, quiere destacar particularmente a las mujeres activistas que lograron este derecho, en especial a Josefa Toledo de Aguerri, es decir, su pretensión, principalmente, es darle un nuevo enfoque historiográfico, que no se

---

<sup>23</sup> VEGA JIMÉNEZ, Patricia. El voto femenino en la prensa centroamericana. (1940-55) En: CESLA, 2018, no. 21, p. 29-47

<sup>24</sup> MONTENEGRO, Rosario. El voto femenino en Nicaragua: una historia oculta. En: *Encuentro*, 2012, no. 91, p.91-115

centre en la firma del acto protocolario, sino, en la lucha detrás de la tinta. Igualmente, hallamos afinidad en otros aspectos ya mencionados previamente, como la falta de información historiográfica respecto al hecho local, una vida política convulsionada, y un reconocimiento tardío por parte de los gobiernos de turno.

En Costa Rica, Natalia Carballo Murillo<sup>25</sup>, también realiza su aporte en el análisis de la prensa y el discurso en relación con este fenómeno social, sin embargo, complementa la prensa escrita con actas de la Asamblea Legislativa, resultantes de diversas peticiones realizadas al Congreso del país para la aprobación del derecho al sufragio. Es decir, Carballo Murillo, no sólo se inscribe dentro de una línea de Historia Cultural, sino también, política.

La prensa como una fuente de reconstrucción histórica también fue utilizada por Sandra López, Alberto Mayorga y Luis Valdebenito<sup>26</sup> para el caso chileno. Parten, principalmente, de los imaginarios sociales definidos como una construcción del sentido que se le otorga a alguien o algo, individual o colectivo, público o privado, que se desarrollaron socialmente a través de dispositivos de poder, con reconocimiento y legitimidad<sup>27</sup>. En este orden de ideas, los autores conciben la prensa como un dispositivo de poder, que generalmente, responde a intereses políticos, económicos, etc. López, Mayorga y Valdebenito, confirman lo resaltado por sus colegas en otros países, existe un discurso generalizado que encierra a las mujeres en su labor de madres. Sin embargo, en la prensa chilena, al menos en Temuco, también crítica a la figura de los hombres, señalados como sujetos egoístas, divididos por sus intereses y pasiones, convirtiéndose en un impedimento para el bienestar del país.

---

<sup>25</sup> CARBALLO MURILLO, Natalia. Un aporte al estudio del voto femenino en Costa Rica. En: Revista de Ciencias Sociales, nro 187, 2020

<sup>26</sup> LÓPEZ, Sandra, MAYORGA, Alberto y VALDEBENITO, Luis. La construcción socio imaginaria de la mujer en el discurso de la prensa chilena: el caso de El Diario Austral de Temuco en el contexto de la promulgación del derecho al sufragio femenino en Chile 1935-1952. En: *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 24. 2018

<sup>27</sup> Ibid., p. 716

Otra perspectiva novedosa es analizada por Miguel López y Ricardo Gamboa<sup>28</sup>, introduciendo la categoría de *gender gap* (brecha de género) dentro de los estudios sufragistas y de género en América Latina. Demostrando que, esta brecha de género, favorece a partidos conservadores y católicos; no obstante, esta brecha de género viene en un proceso de transformación a partir de 1980, aumentando la tendencia hacia los partidos de izquierda. Para Chile, las mujeres lograron votar por primera vez en una escala municipal, López y Gamboa, evidencian que el sufragio nacional no será ratificado hasta que se demostrará que el aumento de población con capacidad de ejercer su derecho al voto no modificara radicalmente los resultados, concluyendo así, que el sufragio femenino en Chile obedece principalmente, a factores internos, dentro de un proceso denominado *piece by piece*.

Dentro de las representaciones y análisis del discurso, Javiera Errázuriz<sup>29</sup> entiende el discurso como el *arte* de argumentar, compartir ideas a través de la palabra. En consecuencia, el discurso, termina por crear *representaciones*, modelos, nociones preconcebidas sobre lo que es y debería ser una mujer. Observamos nuevamente, el discurso sobre la mujer y su estrecha relación con la esfera doméstica, el hogar como característica inherente a su esencia femenina. En Chile, encontramos un proceso lento, a diferencia de Argentina y México, en el cual, las mujeres debieron convencer a los hombres, y otras compañeras, de su capacidad para ser ciudadanas.

En una escala nacional, Magdala Velásquez<sup>30</sup> si bien no se ha ocupado estrictamente del sufragio femenino, ha investigado la figura de la mujer dentro de diferentes escenarios y épocas históricas. Bajo la dirección académica de Velásquez, es escrito *Las mujeres en la historia de Colombia*, divida en tres tomos.

---

<sup>28</sup> LÓPEZ, Miguel y GAMBOA, Ricardo. Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad, 1935-2009. En: *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, 2015, nro. 53, p. 124-137

<sup>29</sup> ERRÁZURIZ, Javiera. Discursos en torno al sufragio femenino en Chile, 1865-1949. En: *Historia*. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005, Vol. II, nro. 38, p. 257-286

<sup>30</sup> VELÁSQUEZ, Magdala. Las mujeres en la Historia de Colombia. Tomo I,II,III

*Las mujeres en la historia de Colombia: Mujeres, historia y política* donde se analiza el devenir de las mujeres desde lo prehispánico, hasta el presente. El mismo análisis se realiza en los siguientes dos tomos. Dentro de Colombia, también ubicamos a Lola Luna, quien ha dedicado sus esfuerzos en investigar sobre la mujer, el sufragio y su condición de ciudadana<sup>31</sup>.

En estudios no publicados, Helena Barajas<sup>32</sup> redacta su tesis de grado en relación al movimiento sufragista en Tunja. Barajas, quien se interesa tempranamente en su trasegar por el pregrado de Historia acerca del discurso maternalista generalizado al menos en Latinoamérica, encuentra apoyo en *Agitación Femenina*, un proyecto editorial dirigido y creado por Ofelia Uribe entre los años de 1944-1946 para analizar el discurso en torno a el problema que Helena se propone resolver. Bajo esta misma línea de tesis, y apoyado de igual forma en *Agitación Femenina* Juan José Cortés<sup>33</sup> publica su investigación titulada ¡Queremos el voto! La construcción y representación del discurso liberal y conservador sobre el sufragio femenino en los años 40s, en el que realiza de igual forma un análisis del discurso, a través de la revista *Letras y Encajes* dirigida por Teresa Santamaría, una mujer conservadora, y en *Agitación Femenina*, de quien Barajas también hizo uso.

En este pequeño recorrido sobre el sufragio, movimientos sufragistas de mujeres, y análisis de la prensa y el discurso, encontramos un interés general por este objeto de estudio, que tiene amplias investigaciones, pero a su vez, grandes vacíos, tanto teóricos, como de exploración. Comparando a Cortés y Barajas encontramos que, ambos usan como temporalidad la década de los 40, dejando de lado la

---

<sup>31</sup> Véase LOLA, Luna. «Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política», Centro de estudios de Género Universidad del Valle, La manzana de la discordia. 2003. «El sujeto sufragista. Feminismo y Femenidad en Colombia, 1930-1957» 2004. «Memoria, feminismos y movimientos de mujeres. Conversaciones de Conxa Llinás con Lola G. Luna» 2018

<sup>32</sup> BARAJAS SALAMANCA, Gloria Helena. *Agitación Femenina: Discursos del movimiento feminista sufragista en Tunja (1944-1946)*. Tesis para optar por el título de historiadora. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2021.

<sup>33</sup> CORTÉS, Juan José. ¡Queremos el voto! La construcción y representación del discurso liberal y conservador sobre el sufragio femenino en los años 40s. Tesis para optar al título de historiador. Bogotá: Universidad externado de Colombia, 2019.

materialización de estos movimientos sufragistas en el año de 1957, temporalidad que aquí nos proponemos abordar.

### **Aspectos teóricos.**

Para el análisis del discurso en la prensa Manizaleña en la década de los 50, recurriremos al concepto de representaciones sociales, el cual, fundamentalmente, debe ser entendido en su carácter interdisciplinario. Este fue acuñado por primera vez por Serge Moscovici<sup>34</sup> en una investigación que se preocupaba por las actitudes, particularmente en personas. Moscovici planteo esta nueva idea de representación por la insuficiencia que el concepto de actitud le significaba. Así, la noción de representación le permitiría un marco explicativo más amplio de los comportamientos de los sujetos en la colectividad de épocas y contextos determinados; entendiéndola así, como la elaboración de un objeto social por la comunidad con el propósito de comunicarse<sup>35</sup>.

El concepto de representación ha sido herramienta para diferentes ciencias y disciplinas, principalmente las ciencias sociales, por su estrecha relación con el estudio de la sociedad y la cultura que permea a la misma. Es por ello, que esta noción nos permite estudiar el discurso de la prensa y, en consecuencia, las dinámicas sociales que de allí partían. Así mismo, y de acuerdo con Szurmuk<sup>36</sup> entendemos a su vez a la representación como el resultado de ejercicios cognitivos, a través de los cuales se producen símbolos que se instalan en una “realidad”; es de esta manera que las representación crea una estructura de comprensión sobre la cual los individuos entendemos el mundo (representación social).<sup>37</sup> Por su parte, Wolfgang Wagner y Fátima Flores, plantean que una representación es una

---

<sup>34</sup> MOSCOVICI, Serge. Attitudes and opinions. En: *Annual review of psychology*, 1963.

<sup>35</sup> GARCÍA, María Gabriela y TORRES, Juan Luis. El valor simbólico de la imagen representada. En: *Revista Legado de Arquitectura*. Universidad Autónoma del Estado de México. 2014, p. 57

<sup>36</sup> SZURMUK, Mónica. Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos, México, 2009

<sup>37</sup> GARCÍA, María Gabriela y TORRES, Juan Luis. Op cit., p. 55

construcción teórica que se usa para describir un proceso mental o social de cualquier naturaleza<sup>38</sup>.

Para Roger Chartier<sup>39</sup>, una representación cuenta con un significado ambivalente, pues la representación es la memoria de los objetos ausentes, evocándolos a través de la imagen, pero a su vez, se puede representar en un sentido político y jurídico, ocupando el lugar de alguien. Chartier también reconoce la importancia del concepto de representación, pues es un articulador más eficaz que la noción de mentalidad o mentalidades, de las diferentes relaciones que los individuos o grupos tienen en el medio físico. Así mismo, advierte que el concepto de representación ha transformado la comprensión del “*mundo social*”<sup>40</sup> pues, de entrada, nos invita a pensar y reconocer la construcción de identidades y la clasificación, en palabras de Chartier, la *lucha de representaciones*. Por ello, quien ostenta las formas simbólicas de representar, adquiere en el ejercicio de lo político, un poder.

Chartier ejemplifica la lucha de representaciones a través de la construcción de las identidades masculinas y femeninas, como la imposición de roles específicos a través de la representación. Así, expone que estas representaciones, expresadas del modo que se desee (enunciadas, figuradas o actuadas) terminan por establecer relaciones de dominación y desigualdad, que responden a los intereses de quien promulga y ratifica esta representación, que no son refutadas por sus víctimas, puesto que ellas también se instalan dentro de la legitimidad y hegemonía de la representación de la que hacen parte.

En el marco de este proyecto de investigación, entenderemos la representación como una construcción de sentido de alguien o algo, que en este caso es plural y colectivo. Esta representación es social en el sentido que se configura en la sociedad mediante dispositivos<sup>41</sup> que poseen poder en el tejido social, y que,

---

<sup>38</sup> WAGNER, Wolfgang y FLORES-PALACIOS, Fátima. Apuntes sobre la epistemología de las representaciones sociales. En: *Educación Matemática* 22. 2010

<sup>39</sup> CHARTIER, Roger. El sentido de la representación. Publicaciones universidad de Valencia, España. 2013

<sup>40</sup> Ibid., p. 43

<sup>41</sup> Que tiene una función determinada, en este caso, el dispositivo es la prensa.

además, cuentan con reconocimiento y legitimidad, dándole a su vez, reconocimiento y legitimidad a la representación que producen y reproducen.

Continuando con la línea de dispositivos, y entendiendo a la prensa como uno, utilizaremos la definición de prensa de López, Mayorga y Valdebenito<sup>42</sup> quienes argumentan que la prensa por su carácter de dispositivo, responde a intereses políticos, ideológicos y económicos de la clase dominante. Además, de que cumplen un papel legitimador y de naturalización de roles, desigualdades de género, y estereotipos<sup>43</sup>. Así, es como a través de este dispositivo, se crean representaciones creíbles, naturalizadas y compartidas colectivamente que le dan sentido a la realidad social, por tanto, podemos decir que, la prensa es una *entidad productora de sentido*<sup>44</sup>.

Para darle cierre a los aspectos teóricos, nos centraremos en dos conceptos secundarios, pero de igual forma fundamentales dentro de la investigación; estos conceptos son opinión pública y ciudadanía. Ahora, en relación con la opinión pública, si bien la prensa en sí es un productor y re productor de hechos noticiosos, también, y como lo hemos mencionado anteriormente, es un dispositivo que además legitima, produce y naturaliza roles, desigualdades y estereotipos<sup>45</sup>. Estas funciones no sólo se ejercen y materializan a través de la noticia allí plasmada, sino también, mediante la opinión; pues debemos recordar que la prensa no sólo narra eventos de manera informativa, sino que, paralelamente, y en palabras de Irene Vasilachis<sup>46</sup> categoriza y determina a los sujetos, así mismo, y de forma simultánea explica procesos, atribuyen causas o significados. De este ejercicio de categorización, determinación y atribución, nacen estructuras cognitivas como lo explica Vasilachis, que posteriormente se usan para explicar e interpretar el acontecer social, que

---

<sup>42</sup> LÓPEZ, Sandra, MAYORGA, Alberto y VALDEBENITO, Luis. La construcción socioimaginaria de la mujer en el discurso de la prensa chilena: el caso de El Diario Austral de Temuco en el contexto de la promulgación del derecho al sufragio femenino en Chile 1935-1952. En: *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 24. 2018

<sup>43</sup> LÓPEZ, Sandra, MAYORGA, Alberto y VALDEBENITO, Luis. Op, cit., p. 719-720

<sup>44</sup> LÓPEZ, Sandra, MAYORGA, Alberto y VALDEBENITO, Luis. Op, cit., p. 720

<sup>45</sup> LÓPEZ, Sandra, MAYORGA, Alberto y VALDEBENITO, Luis. Op, cit., p. 719-720

<sup>46</sup> VASILACHIS, Irene. La construcción de las representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita: un análisis sociológico, jurídico y lingüístico. Barcelona: Gedisa editorial, 1998, p. 226

debido a los procesos de socialización a los que los individuos estamos sometidos, son capaces de definir la propia identidad.<sup>47</sup> Es decir, pese a que las estructuras cognitivas se forman individualmente, gracias al constante contacto y a los vínculos que sostiene un individuo con otro, estos sistemas de pensamiento se comparten hasta determinar una representación colectiva de la realidad.

Ahora bien, ¿qué es eso de la opinión pública?, Elisabeth Noelle-Neumann<sup>48</sup> ya trató de dar una explicación al respecto. En su obra, realiza un recorrido conceptual sobre lo que sería la opinión pública, casi que dividiéndola en dos etapas. En un primer momento, la opinión pública es el miedo y la política; es decir, como afirmaría Noelle-Neumann, el temor a sentirse aislado provoca que la mayoría de las personas se someta a la opinión ajena<sup>49</sup> pues si bien el individuo por sí mismo tiene un grado de independencia, su vida, también se desarrolla hacia afuera, hacia la colectividad. Por lo tanto, el miedo al aislamiento, lo arroja a la necesidad de un consenso, que sólo logra validando los sistemas de valores ajenos. Al mismo tiempo, la opinión pública trabaja en virtud de la política. La afirmación anterior no es nada nuevo, pues John Locke y David Hume ya lo dirían en sus respectivas épocas. Para Locke existían la ley divina, la ley civil, y la ley de la moda, donde básicamente conserva el poder de discernir, de aprobar o censurar las acciones que presencia<sup>50</sup>. Por su parte, Hume la opinión era esencial para los asuntos del estado.

Ya en el siglo XX, la opinión pública cambia de sentido, pues esta se desenvuelve más como una herramienta de control social, pues desde allí la opinión pública “consiste en promover la integración social y garantizar que haya un nivel suficiente de consensos en el que puedan basarse las acciones y decisiones.”<sup>51</sup> Para efectos prácticos de la investigación, usaremos los aportes realizados por la doctora Irene Vasilachis, complementándolo con el miedo y el control social analizados por Elisabeth Noelle-Neumann, entendiendo fundamentalmente que no existe una sola

---

<sup>47</sup> VASILACHIS, Irene. Op, cit., p. 227

<sup>48</sup> NOELLE-NEUMANN, Elisabeth. La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. Barcelona: PAIDÓS, 2011, p. 84

<sup>49</sup> NOELLE-NEUMANN, Elisabeth. Op, cit., p. 88

<sup>50</sup> NOELLE-NEUMANN, Elisabeth. Op, cit., p. 98

<sup>51</sup> NOELLE-NEUMANN, Elisabeth. Op, cit., p. 280

opinión válida y legítima, pues las opiniones tienden a confrontarse entre sí; advirtiéndose además, que los sistemas de valores son cambiantes y por tanto, su desaprobación o aprobación dentro de la sociedad pueden también variar.

Por otro lado, elegir y ser elegido es una de las características fundamentales del ser ciudadano, al menos en Colombia. Las mujeres, por su parte, no siempre hicieron parte de esta categoría. Históricamente, el concepto de ciudadano no fue empleado habitualmente, pues al instaurarse la monarquía como modelo político administrativo, los roles políticos se limitaron a la nobleza y el clero.<sup>52</sup> No sería entonces hasta la revolución francesa que el súbdito pasaría a ser un ciudadano, ya no un objeto que pertenece a otro, sino, amo de sí mismo.

Hasta este punto, podemos reflexionar que el concepto de ciudadanía ha sufrido diferentes variaciones que responden principalmente a transformaciones de índole política, social, económicas a las que los países se enfrentan. Así, estos cambios condicionan la redefinición constante de este concepto. Entendemos aquí, y acogiéndonos a lo que Sabrina Ajmechet<sup>53</sup> afirma no existió entonces una ampliación del concepto de ciudadanía, sino, una transformación política y social que reconoció a las mujeres como sujetos políticos según el contexto argentino, que a su vez puede ser aplicado al colombiano, puesto que, en ambos casos, encontramos la modificación de la representación del papel de la mujer en la sociedad. Así mismo, entenderemos la ciudadanía no sólo como un status jurídico, enmarcado en derechos y deberes, sino también, como una identidad que distingue a la mujer por su capacidad de decisión.

---

<sup>52</sup> PARADA, Claudia. Hacia un nuevo concepto de ciudadanía global. En: *Revista VIA IURIS*. 2009

<sup>53</sup> AJMECHET, Sabrina. La consagración de las ciudadanas durante el primer peronismo: un análisis de la ley de sufragio femenino de 1947. En: *Revista SAAP. Sociedad Argentina de Análisis Político*. 2014

## Aspectos metodológicos.

La propuesta de investigación que presento se adscribe al paradigma de la historia cultural, donde además utilizaremos las herramientas de lo cualitativo, lo inductivo, el análisis histórico-crítico y hermenéutico. Cualitativo, en tanto que a través de las fuentes primarias de la investigación se “describe[n] unas variables en un proceso”<sup>54</sup> las cuales no dan pie a ser sistematizadas, abstraídas o generalizadas para en última instancia poder ser medidas u organizadas en datos numéricos. Es decir: una cuantificación sería impropio si es que queremos alcanzar una comprensión semántica de los discursos. Inductivo, puesto que la investigación apunta a identificar las representaciones de la mujer en el periódico, y a partir de las categorías delineadas establecer relaciones de causalidad entre las mismas representaciones y entre éstas y su contexto político y social. Histórico-crítico, a través de la técnica de crítica de fuentes, en la medida en que la validez, la veracidad y la relevancia de los resultados de la investigación estarán determinados por la “validez, la veracidad y la relevancia”<sup>55</sup> de las fuentes en las cuales basemos nuestro trabajo; dicho de otra forma, la calidad del trabajo se verá determinada por cuán rigurosos seamos al escoger nuestras fuentes de información, que en este caso, será el periódico La Patria de Manizales, específicamente los artículos publicados entre los años que hemos delimitado con anterioridad. En este mismo sentido, a través del método histórico-crítico se tendrá en cuenta también la tendenciosidad de la fuente, su independencia, su autenticidad, su contenido, etc., criterios para la crítica de las fuentes enunciados por Renzo Ramírez<sup>56</sup>. Finalmente, el método será hermenéutico puesto que aquello que pretendemos con el análisis de las representaciones no es más sino una interpretación, en su propio contexto histórico-cultural, de los discursos y los significantes al respecto de la mujer en la época de

---

<sup>54</sup> ARÓSTEGUI, Julio. Métodos y Técnicas en la Investigación Histórica. En *Investigación Histórica: Teoría y Método*, de Julio Aróstegui. Barcelona. 1995.

<sup>55</sup> RAMÍREZ, Renzo. Técnicas de análisis y fuentes de información. En *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica*, Medellín: Libros de la Facultad, 2010.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 102-106

estudio. De esta forma, siguiendo a Renzo Ramírez<sup>57</sup>, hallamos pertinente el método hermenéutico en tanto que nos encontramos ante una “expresión manifiesta por el hombre”<sup>58</sup>, en este caso el periódico; abordamos la investigación bajo la “necesidad de crear e identificar su [el del periódico] contexto sociocultural”<sup>59</sup>, es decir, entender las representaciones de la mujer dentro del contexto de nuevos derechos y de plebiscito nacional; apuntamos a “escudriñar lo oculto que hay detrás de las expresiones”<sup>60</sup> (las intencionalidades con que se proferían unas u otras representaciones), y procuramos “la penetración del individuo libre de todo sesgo (...)”<sup>61</sup>, entre otros factores. Por lo tanto, se utilizarán las técnicas y procedimientos propicios para ejecutar satisfactoriamente el método hermenéutico. A saber, la interpretación, la comprensión, la precomprensión y la explicación; así mismo, se hará un adecuado manejo de los textos, una argumentación correcta y una revisión de datos minuciosa, etc. Esta metodología será aplicada a fuentes históricas (en este caso el periódico *La Patria*) que nos brinden los datos necesarios y, además, a obras especializadas que nos sirvan de herramienta en la argumentación y en la construcción del discurso histórico.

Con relación a la prensa, y a propósito de la utilización de la misma como fuente histórica, es pertinente dedicar un pequeño espacio para hablar de la misma dentro de la investigación; ya que la prensa es la base fundamental en la que se sustenta este proyecto y se ha visto duramente criticada tanto por historiadores, como por colegas dentro de las ciencias sociales, cosa que no sucede, por ejemplo, con fuentes oficiales o institucionales<sup>62</sup>.

---

<sup>57</sup> RAMÍREZ, Renzo. *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica*. Medellín: Libros de la Facultad, 2010.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 108

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 108

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 108

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 108

<sup>62</sup> RÍO, Manuel. Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre acciones colectivas. En: *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, nro 16, 2008, p. 59-84

Como exponen Acevedo y Villabona<sup>63</sup> es usual leer y escuchar de académicos cuestionamientos sobre el uso de la prensa como fuente fiable dentro de las investigaciones sociales, pues esta carece de objetividad; olvidando de antemano, que toda objetividad contiene un grado de subjetividad, pues proceden de un sujeto<sup>64</sup>. No obstante, esta subjetividad no desmerita y no pone en duda el rigor académico de la investigación, ya que las «debilidades» de la prensa, la convierten en una fuente vistosa para la realización de estudios que se propongan el análisis de las colectividades, representaciones; es decir, que se enmarquen dentro de la Historia Cultural o Política. ¿Por qué? Puesto que la prensa, entre otras cosas, permite la reconstrucción de hechos pasados dentro de un espacio/tiempo específico. Como en este caso particular, la prensa, nos permite la construcción del pasado regional Manizaleño, de un evento nacional. Bajo este orden de ideas, la revisión sistemática de prensa nos aproxima a una noción sobre la cultura, la política y la cotidianidad en la ciudad de Manizales en los años delimitados.

No obstante, debemos tratar esta fuente con pinzas, pues si bien en términos generales esta nos ofrece casi que todas las herramientas, es necesario tener un tratamiento especial con ella, más allá de los guantes. La prensa, no sólo son una cantidad de palabras cohesionadas y con una coherencia que relatan una noticia, Acevedo y Villabona<sup>65</sup> plantean que en las nimiedades se pueden descifrar indicios de cosas no dichas, de palabras no escritas. Por ejemplo, en los titulares, el tamaño de ellos, la ubicación de las fotografías, su impacto o relevancia según el número de página, pues una noticia en la portada no tendrá la misma trascendencia que una en la última página. Es por ello, que la tarea del historiador será interpretar los vacíos, los silencios, las disposiciones, escarbar sobre la verdadera intención periodística, y no estancarse la superficialidad que el papel presenta.

Es por lo anterior, que la prensa es una herramienta que permite ventajas a la hora del análisis, pues sí bien ofrece fechas, nombres, hechos, espacios, también ofrece

---

<sup>63</sup> ACEVEDO, Álvaro y VILLABONA, Juliana. La prensa como fuente documental para el análisis y la investigación social. En: Revista Historia Y MEMORIA, nro. 20, 2020, p. 347-373

<sup>64</sup> En este caso, el científico social.

<sup>65</sup> Ibid., p. 352

interpretaciones y reconstrucción. La cronología de la prensa, permite, además, establecer variaciones en el fenómeno que se desee estudiar, en un tiempo y espacio específico.

Finalmente, la prensa, como lo afirman Acevedo y Villabona<sup>66</sup>, se constituye como una productora y re productora de la opinión pública. Más aún en un contexto de sufragio femenino, la prensa desempeñó un papel de pedagogía, pues terminó por educar a las nuevas ciudadanas, y recomendó a los varones qué posición debían tomar al respecto. Lo anterior no suena descabellado, pues si revisamos la prensa, sólo en Manizales, es posible percatarse el cómo la prensa escrita moldeó a los ciudadanos del presente y del futuro, dictando posturas políticas, opiniones colectivas; incluso, qué leer, cómo vestirse y hasta que chocolate beber al desayuno.

De manera que, y de acuerdo con los autores expuestos anteriormente, es elemental reiterar la importancia de la prensa escrita como una fuente que pueda utilizarse como soporte historiográfico en este tipo de investigaciones, porque además, nos permite seguir el rastro de imaginarios colectivos, representaciones sociales, y posturas políticas.

Sin embargo, y no está demás advertir, que siempre existirá la posibilidad de complementar la prensa con otras fuentes, que nos sean útiles para el análisis y posibilite la triangulación entre todas ellas.

Además de los métodos anteriormente mencionados, también se usarán técnicas cómo:

- Observación documental de prensa
- Fotografía digital de la fuente primaria
- Transcripción textual
- Consulta de fuentes secundarias

---

<sup>66</sup> Ibid., p. 352

## **Objetivos de la investigación.**

### **Objetivo general:**

- Identificar las representaciones de la mujer en los discursos de la prensa escrita de La Patria de Manizales en los años de 1954 y 1957

### **Objetivos específicos:**

- Realizar un contexto histórico sobre la carrera hacía el sufragio en Colombia y Manizales, para develar el contexto político/social en el que se desarrollaron las mujeres sufragantes.
- Analizar los diferentes discursos sobre las representaciones de la mujeres construidos tanto por hombres como por ellas mismas durante los años de análisis.
- Categorizar los discursos que permitan caracterizar las representaciones la mujer en su papel como sufragista con el fin de crear categorías de análisis histórico.

## Capítulo 1

### La carrera hacia el sufragio: el contexto en Colombia.

Este primer capítulo, se pondrá sobre la mesa un panorama general sobre la Colombia de la primera mitad del siglo XX. Este contexto histórico es de gran relevancia, primero porque nos permitirá entender el sufragio femenino en Colombia dentro de sus particularidades, como, por ejemplo, lo fue la lucha bipartidista que condicionó la vida en Colombia hasta los primeros años del siguiente siglo, y segundo, porque nos abre un nuevo campo de posibilidades en lo que respecta al entendimiento de la mentalidad de la época, que podremos complementar y comparar finalmente, con lo que la prensa escrita nos devela. Como complemento de este capítulo, estará el capítulo dos, donde hablaremos del contexto histórico de Manizales en la primera mitad del siglo XX.

El primero de diciembre de 1957, las mujeres colombianas lograron acercarse a las urnas, no como espectadoras, sino, como ciudadanas; pues ese domingo, ejercieron su derecho al voto. Sin embargo, esta conquista no fue breve, mucho menos sencilla, pues en los años anteriores a este suceso, el país atravesaba por quizá una de sus épocas más difíciles. El inicio del siglo XX, al menos para los colombianos, no fue fácil, sino, más bien, convulso. Con los eventos de la reciente Guerra de los Mil Días, y la consecuente separación de Panamá, el territorio nacional quedaría sumamente fragmentado; fragmentación que persistiría al menos, hasta la segunda mitad del siglo XX. No obstante, esta fragmentación entre conservadores y liberales, dejaría de expresarse a través de guerras civiles entre ambos bandos, la nueva modalidad de confrontación sería a partir de hegemonías partidistas<sup>67</sup>.

Así las cosas, y en los años posteriores a la Guerra de los Mil Días, los conservadores continuaron con el poder en Colombia, mientras los liberales trataban de reorganizarse en el interior de su partido. Bajo esos términos, comenzó

---

<sup>67</sup> ORJUELA, Luis Javier. Paul Oquist. El derrumbe parcial del Estado. En: El estado en Colombia. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, 2010. Pág. 105

su periodo presidencial Rafael Reyes. En su gobierno de turno, fue un precursor de la colaboración entre partidos, inaugurando así la Concordia Nacional<sup>68</sup>, una de sus primeras acciones dentro de este nuevo modelo colaborativo de democracia, fue el nombramiento de dos liberales, dentro de su gabinete de cinco<sup>69</sup>. Así Reyes se dedicó a respaldar la reconciliación entre partidos políticos, pero también a crear un nuevo banco central, a defender el centralismo, el proteccionismo, y en la profesionalización de un ejército nacional. Sin embargo, y pese a los esfuerzos de Rafael Reyes por superar la violencia, y escalar en la modernización del país, un acuerdo con Estados Unidos respecto a Panamá y su canal en construcción, lo pondrían bajo las cuerdas, obligándolo no sólo a archivar la propuesta, sino, también, a abandonar el país<sup>70</sup>, no obstante, la verdadera causa de la caída del gobierno Reyes fue la actitud despótica del presidente, pues cualquier duda de totalitarismo despertaba escozor dentro de los líderes políticos de las clases dominantes, que continuaban con el objetivo de una hegemonía partidista.

Después de una serie de eventos que retrasaron la elección de un nuevo presidente, Carlos E. Restrepo fue finalmente nombrado como cabeza de gobierno. En palabras de Paul Oquist, el gobierno Restrepo se caracterizó por ser la administración del *statu quo*, que además fue respaldada por una bonanza cafetera<sup>71</sup>. De esta forma, terminaban e iniciaban periodos presidenciales, bajo el comando de los conservadores y con una poca, casi nula, participación liberal, hasta que, a la postre esta representación de los rojos terminaría por desvanecerse en el gobierno de José Vicente Concha, cuando el jefe del Bloque Liberal, Rafael Uribe Uribe, fuera asesinado, dejándolos sin una dirección.

Las consecuencias de la reciente primera guerra mundial llegarían bajo el mando de Marco Fidel Suárez, un personaje particular. Drekonja<sup>72</sup> ha argumentado que la política exterior en Colombia se ha configurado en dos tendencias: réspice polum y

---

<sup>68</sup> Ibid., p. 110

<sup>69</sup> BUSHNELL, David. Colombia: una nación a pesar de sí misma, los tiempos precolombinos a nuestros tiempos. Planeta, 1994

<sup>70</sup> Ibid., p. 222

<sup>71</sup> Paul Oquist, op cit., p. 112

<sup>72</sup> DREKONJA, Gerhard. *Colombia: política exterior*. Bogotá: Universidad de los Andes, 1982.

respice similia. La primera, hace referencia a una etapa o etapas de subordinación aceptada, que se asume y se interioriza partiendo de un principio: Colombia está fuertemente influenciada por Norteamérica (particularmente los Estados Unidos); la segunda, se remite a los momentos específicos en que el Estado colombiano trató de diversificar sus relaciones diplomáticas con otros países de la región, en la búsqueda de una independencia parcial respecto a Estados Unidos. Aunque la anterior afirmación pueda sonar como un paradigma un tanto determinista, el respice polum terminó por convertirse en el principio configurador del gobierno de Suárez, pues su admiración por Abraham Lincoln<sup>73</sup>, y por Estados Unidos, terminó llevándolo a ver en este país ascendente, una estrella polar. Sin embargo, su fervor y admiración por su nuevo aliado político, no dio los mejores frutos, pues una oposición fuerte y consolidada lo orilló a una renuncia anticipada.

Hasta este punto hay un factor clave para enunciar, y era la estrechísima relación que existía entre iglesia y Estado, o mejor dicho, entre iglesia y partido conservador, quienes eran los dueños de la hegemonía partidista hasta ese entonces. A su vez, la iglesia era quien controlaba la educación en Colombia, tras las reformas de la Regeneración llevadas a cabo en el siglo XIX. Así, el conservadurismo, y el pensamiento católico dominaban la esfera política. Y si bien en la década de los treinta habría un declive en el partido conservador con la consecuente pérdida del poder, la iglesia continuaba ejerciendo un control entre la sociedad colombiana, como lograremos apreciar más adelante.

Coloquialmente se dice que todo lo que sube, en algún momento habrá de bajar, y esto fue lo que le finalmente le sucedió entre 1928 y 1929 al partido conservador, concluyendo sorpresivamente su hegemonía en 1930. ¿Las causas? Las enuncia Oquist<sup>74</sup>, la corrupción, la ineficiencia en la administración de los recursos, y respuestas violentas a reclamos de la población.

Así, tras casi tres décadas de control político, los conservadores le entregaron el poder a su partido rival, como consecuencia de divisiones internas, tanto por parte

---

<sup>73</sup> Bushnell, op cit., p. 227

<sup>74</sup> Oquist, op cit., p. 115

del partido, como de la iglesia. Al no ser una fuerza unida y sólida. Finalmente, la victoria de la justa sería para Enrique Olaya Herrera, en palabras de Bushnell, por mayoría simple<sup>75</sup>.

En la otra cara de la moneda, el verdadero obstáculo de los liberales en sus primeros años de regreso al poder, fue precisamente este, su vasta experiencia siendo oposición y no gobierno. De ahí que, posterior a las elecciones de 1930 el país viviera una nueva oleada de violencia. Los odios heredados<sup>76</sup> que renacían en la nueva república liberal, fueron la antesala de confrontaciones entre conservadores y liberales por el dominio del poder. Estos enfrentamientos que escalaron rápidamente a lo largo y ancho del territorio provocaron un fenómeno migratorio en los habitantes rurales de Colombia, que, para esta época, eran la gran mayoría. Oquist afirma que el abandono forzoso de la tierra, y la posterior coacción para vender la tierra abandonada, fueron características esenciales de esta nueva oleada de Violencia<sup>77</sup>.

Con todo esto, las rencillas entre ambos partidos fueron temporalmente olvidadas cuando habitantes del Perú se instalaron en la región amazónica colombiana. Esta confrontación, aunque fugaz, despertó un sentimiento patriótico entre colombianos<sup>78</sup>, desatendiendo entonces afiliaciones políticas.

Al mismo tiempo que el país luchaba no sólo con fuerzas extranjeras, sino también entre semejantes, las mujeres simultáneamente libraban sus propias batallas. En esta nueva república liberal, el estatus de la mujer dentro de la sociedad colombiana sería el nuevo debate. Aun así, y contra la marea, la ley 28 de 1932 fue expedida, y con ella, se reconoció el derecho a la libre administración y disposición de los bienes a cada cónyuge al momento de la celebración del matrimonio<sup>79</sup>. En otras palabras, esta ley les otorgó a las mujeres casadas, la posibilidad de gobernar sobre sus

---

<sup>75</sup> Bushnell, op cit., p. 249

<sup>76</sup> Bushnell, op cit., p. 251

<sup>77</sup> Oquist, op cit., p. 121

<sup>78</sup> Bushnell, op cit., p. 252

<sup>79</sup> VELASQUEZ, Magdala. Las mujeres en la Historia de Colombia. Tomo I. Bogotá: Norma editorial. 1995 p. 196

bienes. Esta expedición, abriría todo un campo de posibilidades para nuevos derechos de la mujer, con el objetivo de reconocer su papel activo dentro de la esfera pública; no obstante, sería difícil extraerla de la esfera privada, a la que había estado relegada durante tanto tiempo.

De esta forma, las diferentes opiniones respecto a la participación de la mujer y su reconocimiento político se harían públicas. Las columnas de opinión en prensa, los debates en el congreso, fueron las bases de una verdadera carrera hacia el sufragio; que como sabemos, culminaría satisfactoriamente en 1957. La vida en el país continuaba, y como todos los ciclos poseen un inicio y un final, Alfonso López Pumarejo sucedería a Olaya Herrera. Oquist define a Pumarejo como un social-reformista<sup>80</sup>, una de sus primeras modificaciones, y tal vez la más ambiciosa de todas, fue la de reformar el agro en Colombia, proyecto con gran oposición, principalmente por parte de la iglesia católica (en contra de la secularización) y terratenientes.

Hasta este punto debemos resaltar dos eventos importantes: el cambio de hegemonía partidista, y el interés de la política por reconocer el derecho al sufragio femenino. Particularmente, nos pareció pertinente hacer un hincapié en el contexto político de Colombia en la primera mitad del siglo XX, para así, comprender en qué contexto se desarrollaron los debates respecto al sufragio femenino, y en qué clase de país finalmente se desarrolló este episodio sumamente importante.

Después de López Pumarejo, el partido liberal volvería nuevamente a sus años de crisis. López terminaría con éxito su primer mandato, pero en 1942, tras una campaña para reelegirlo, produjo una ruptura dentro del partido<sup>81</sup>. Un nuevo episodio de convulsión política se viviría en Colombia, ahora a manos de los liberales. Un intento de golpe de estado en 1944, su captura repentina en Pasto ese mismo año por el Ejército, y la renuncia de Pumarejo en el 45, serían la antesala de un nuevo declive del Estado en Colombia.

---

<sup>80</sup> Oquist, op cit., p. 125

<sup>81</sup> Oquist, op cit., p. 125

De forma inconsciente, los liberales les devolvieron el poder a los conservadores, dando fin a la llamada república liberal, e inaugurando una nueva hegemonía partidista. No obstante, debemos apuntar el surgimiento de una nueva figura política en Colombia: Jorge E. Gaitán.

Un liberal había logrado que los colombianos vieran en él su representación en el poder, Jorge E. Gaitán, como narra Norma Villareal<sup>82</sup> aglutinó el descontento popular, para crear nuevas formas de cooperación política a través de la comunicación, en la que los apartados lograran participar, dejando atrás un modelo de representación dominante. Gaitán solía convocar constantemente a manifestaciones, a las cuales los gaitanistas acudían sin falta; las mujeres no se mantuvieron al margen, y, por el contrario, fueron miembros activos del movimiento, en su mayoría tal vez, motivadas por sus necesidades vinculadas a su condición de mujeres, madres, esposas, más que por una “conciencia feminista”.<sup>83</sup>

Henderson<sup>84</sup> afirma que Gaitán consiguió tantos adeptos por un fenómeno particular que sucedía en Colombia para aquel momento: el ascenso de una clase media. Argumenta Henderson que Gaitán simbolizaba al individuo que, con medios modestos y sacrificios, logró el ascenso social, pasando de la pobreza a la riqueza<sup>85</sup>. El gran defensor de la higiene como las bases de un Estado moderno logró ser alcalde de Bogotá y compartir su sistema de creencias, sin embargo, por un decreto controvertido en el que exigía el cambio de alpargatas y ruana por uniformes a los taxistas de la capital, obligaría a López Pumarejo en su primer gobierno a alejarlo de su cargo.

Comenzaba una nueva hegemonía partidista en Colombia, a la cabeza de Mariano Ospina Pérez, quien se había enfrentado en los comicios con Jorge E. Gaitán. Pese a la gran aceptación que Gaitán vivió en sus años de líder, el 9 de abril de 1948 fue

---

<sup>82</sup> LUNA, Lola., VILLAREAL, Norma. Norma Villarreal. Agitación social y agitación femenina. En: Género, Historia y Política: Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991. Barcelona: CICYT, 1994., p. 97

<sup>83</sup> Ibid., p. 98

<sup>84</sup> HENDERSON, James. La modernización en Colombia: Los años de Laureano Gómez. 1989-1965. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006. p. 373

<sup>85</sup> Ibid., p. 374

asesinado. Diversos autores afirman que este asesinato fue un punto de no retorno para el partido liberal; sin embargo, lo que sí sabemos con certeza, es que luego de este evento la violencia terminaría por extenderse por todo el país.

Al respecto de este episodio, Velásquez<sup>86</sup> menciona que Ospina Pérez como cabeza de Estado fue incapaz de controlar la violencia que estalló en diversas zonas del territorio nacional. Las mujeres fueron víctimas de esta violencia, las violaciones y abusos fueron terribles en palabras de Lola G. Luna<sup>87</sup>, de los cuales, sus mayores afectadas fueron principalmente mujeres pobres y campesinas. Estos eventos no detuvieron el avanzar de las mujeres en pro de un objetivo común: el derecho al voto. Distinto a retraerse, se armaron de argumentos para conformar un movimiento sufragista consolidado<sup>88</sup>, que ya venía con una chispa incipiente de años anteriores. A partir de este momento, encontramos entonces dos particularidades que atravesaron el camino hacia el sufragio: La violencia y el bipartidismo. En los siguientes años, Colombia entraría en una época especial, pues esta configuraría la segunda mitad del siglo XX en el país.

Paralelamente con los eventos del asesinato del líder liberal, Jorge E. Gaitán, se llevaba a cabo en Bogotá la XI Conferencia Internacional Americana, que, entre otras cosas, tenía como objetivo aprobar el Estatuto Orgánico de la Comisión Interamericana de Mujeres. La conformación de la CIM, despertó el interés de círculos de mujeres, en particular de la Liga de Acción Feminista Colombiana<sup>89</sup>, quienes solicitaban a su delegación reflexionar sobre la posición de inferioridad en la que se encontraba la mujer colombiana, en comparación con sus contemporáneas en Brasil, Ecuador, Guatemala, Argentina, etc.

Ya para junio de 1949, Laureano Gómez, quien sería el próximo presidente de Colombia, había pisado tierras nacionales. Henderson<sup>90</sup> afirma que este suceso

---

<sup>86</sup> VELASQUEZ, Magdala. Op cit., 229 TOMO I.

<sup>87</sup> CONGRESO COLOMBIANO DE HISTORIA, En: IX, agosto, 2000, Bogotá. El logro del voto femenino en Colombia: La violencia y el maternalismo populista, 1949-1957” Barcelona: Universidad de Barcelona., p. 82

<sup>88</sup> Luna, Lola., VILLARREAL, Norma. Norma Villarreal. Op cit., p. 104

<sup>89</sup> VELASQUEZ, Magdala. Op cit., 229 TOMO I. p. 234

<sup>90</sup> HENDERSON, James. Op cit., p. 466

provocó temor en los corazones liberales, pues su adversario más veterano, entraba a Colombia con el fin de tomar las riendas del país. Sin embargo, este futuro “distópico” no sólo preocupaba a los liberales, sino, también, a los conservadores más moderados, pues estimaban un recrudecimiento de la violencia como consecuencia de la victoria de Gómez.

Fue así, como el 7 de agosto de 1950, Mariano Ospina entrega el primer cargo de la nación a un Laureano Gómez que contaba con más oposición que adeptos. Afirma Henderson<sup>91</sup> que la mayoría de liberales coincidían en una cosa: el objetivo principal fue derrocar a Gómez; las diferencias partían en el cómo hacerlo. En las dos caras de la moneda se encontraban los liberales moderados contra los más radicales, cada uno con una propuesta. Los moderados, sugerían poca participación con el gobierno de turno, y un abstencionismo en elecciones. Los más radicales promovían y simpatizaban con la lucha armada<sup>92</sup>. Esta tajante oposición, explica el autor, se debió en parte al rencor que los liberales habían cosechado durante los veinte años en los que Gómez fue uno de los principales detractores de la república liberal. El perdón y el olvido eran entonces, inviables.

Bajo el gobierno de Gómez, la iglesia retomó su protagonismo, sellando nuevamente la alianza inquebrantable entre conservadores y clericales<sup>93</sup>. Sin embargo, con Dios y Laureano gobernando, no fue suficiente para detener la creciente violencia. Los liberales continuaban armados y la figura de guerrillero ganaba popularidad entre los militantes del partido, mientras que a los ojos de los conservadores eran simples comunistas y bandidos<sup>94</sup>.

La vehemencia con la que Laureano Gómez combatía el comunismo, fue tal vez, la razón por la cual decidió enviar a algunos jóvenes inexpertos a participar de la guerra que en Corea se desarrollaba en ese momento. Este episodio, controversial antes y ahora, deja muchas inquietudes sobre la decisión de Gómez. Bushnell explica que Gómez intentó enviar fuera del país a oficiales que pudieran simpatizar

---

<sup>91</sup> HENDERSON, James. Op cit., p. 510

<sup>92</sup> Es decir, la lucha de guerrillas.

<sup>93</sup> VELASQUEZ, Magdala. TOMO I. Op cit., p. 244

<sup>94</sup> HENDERSON, James. Op cit., p. 513

con el liberalismo, así, al estar en la guerra, se podría deshacer, quizás para siempre, de ellos<sup>95</sup>.

El mismo Bushnell reconoce lo extremista de esta hipótesis, y reconoce, como lo hace Henderson, que, en realidad, sólo se trató de una cooperación amistosa entre ambos países, pues ambos compartían el discurso de la lucha anticomunista, y a largo plazo, podría asegurar, en palabras de Bushnell, un flujo continuo de ayuda económica y militar<sup>96</sup>.

Paralelo a este contexto de agitación social y política, Laureano Gómez también desarrolló la agenda respecto a la condición de la mujer colombiana. Durante su gobierno, como menciona Velásquez, se creó la comisión de Estudios Constitucionales, allí se debatió sobre el papel de la mujer<sup>97</sup>, no obstante, sin dejar a un lado el corte clerical. En estas sesiones, en las que se debatieron en diferentes oportunidades los derechos políticos de la mujer surgieron toda clase de argumentos. Por ejemplo, Eleuterio Serna, afirmaba que entre hombres y mujeres no existía una superioridad o inferioridad, sino, diferencias; por lo tanto, ambos sexos eran equiparables<sup>98</sup>.

No eran, sin embargo, los hombres los únicos en debatir la posición de las mujeres. Ellas mismas opinaban y reflexionaban sobre su actuar en la esfera pública y privada de la sociedad colombiana. Podemos rastrear, en Medellín, la revista Letras y Encajes, dirigida y editada por mujeres quienes para 1951 ya producían y reproducían ideas pro sufragio. En septiembre del mismo año comentaban qué:

“La mujer colombiana goza hoy día de todos los derechos de ciudadanía, excepto el del voto; quizás todavía no lo haya considerado necesario, cuando lo quiera, estoy segura de que nuestros legisladores no le podrán negar este derecho, ya que

---

<sup>95</sup> BUSHNELL, David. Op cit., 289

<sup>96</sup> BUSHNELL, David. Op cit., p. 289

<sup>97</sup> VELASQUEZ, Magdala. TOMO I. Op cit., p. 246

<sup>98</sup> VELASQUEZ, Magdala. TOMO I. Op cit., p. 247

la mujer posee una fuerza avasalladora ante la cual todos los obstáculos se tendrán que derrumbar.

Entretanto, asiste a las universidades y se prepara para ayudar al desarrollo patrio, [...] A pesar de que la mujer no interviene directamente en las luchas políticas su influencia es decisiva en la vida del país y en su desarrollo."<sup>99</sup>

Lo anterior es el reflejo es una conciencia sobre lo femenino que se habría pasado entre las disputas libradas por conservadores y liberales con el fin de controlar el gobierno. Sin embargo, en los años decisivos en la aprobación del sufragio femenino, este tema no se escaparía de los márgenes del bipartidismo, como podremos anotar más adelante.

Gómez se disponía a continuar con su agenda política, y aunque se sintiera fuerte ideológicamente, su cuerpo no soportaría la presión de ejercer el primer cargo de la nación. Gómez, quien para el momento de su posesión ya contaba con 61 años, traía consigo una enfermedad del corazón, hipertensión arterial y una condición que, entre otras cosas, le dificultaban la tarea de pensar, memorizar o recordar cosas. El evento que rebosó la copa ocurrió el 28 de octubre de 1951, cuando un infarto lo sorprendió, dejándolo invalido. No obstante, entre los planes de Gómez no estaba abandonar el poder, este dejó a cargo un grupo de personas de plena confianza, para gobernar desde su cama. Así, en noviembre del mismo año, Roberto Urdaneta fue confirmado como presidente encargado.

En su lucha con la muerte, Gómez continuaba al mando del partido conservador y del gobierno nacional. Mientras daba órdenes a sus hombres, también reflexionaba sobre una reforma. Reflexiones que compartió a finales de 1952 en un ensayo titulado *Los efectos de la reforma de 1953*, en el que, según Henderson<sup>100</sup>, Gómez mencionaba que esta reforma terminaría por ser la salvación de Colombia de las

---

<sup>99</sup> PÉREZ, Marietta. Puesto que la mujer colombiana ocupa en la vida de su patria. En: *Letras y Encajes*. Medellín: septiembre, 1951, nro. 302. [Consultado: 8 de abril de 2023] Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57314>

<sup>100</sup> HENDERSON, James. Op cit., pp. 520-521

manos de los izquierdistas, quienes tenían el único propósito de introducir el comunismo en el país; y que, además, la única forma de proteger a Colombia de la violencia era usar mano dura contra los subversivos.

Así entonces, pero sin mano dura, el presidente encargado, Roberto Urdaneta, tuvo voluntad de paz e inició conversaciones con los principales líderes de los grupos guerrilleros ubicados en los Llanos Orientales. No obstante, y para la mala suerte del gobierno, tanto como los colombianos, la violencia en el año de 1952 ya había invadido todas las esferas del país<sup>101</sup>. Para sostener la premisa de que la violencia en 1952 no daba tregua, Henderson trae a colación un evento ocurrido el 6 de abril del mismo año, en el que:

Un grupo de liberales y conservadores, entre quienes se encontraban un hijo de Urdaneta Arbeláez y el gobernador de Tolima, fue emboscado por las guerrillas liberales cuando regresaba de una visita al pueblo montañoso de El Líbano, Tolima. [...] El hijo del presidente y otros dignatarios escaparon ilesos, pero la escolta armada que los acompañaba fue atrapada y masacrada.<sup>102</sup>

Respecto a esto, el gobierno de turno actuó con vehemencia, en cuanto a esto, el autor agrega:

La respuesta del gobierno fue rápida y brutal. La zona fue acordonada y luego las unidades del ejército la recorrieron, matando a todos los sospechosos de ser guerrilleros. Cerca de mil quinientas personas murieron en este operativo, la mayor parte civiles que no habían estado implicados en la emboscada. Quienes habían organizado el ataque inicial habían huido [...]

---

<sup>101</sup> HENDERSON, JAMES. Op cit., p. 521

<sup>102</sup> HENDERSON, JAMES. Op cit., p. 523

dejando que quienes vivían en esta región [...] sufrieran la dureza de la furia militar.<sup>103</sup>

Cabe anotar, hasta este punto, que Colombia atravesaba de sus peores crisis, al menos, en lo que respecta a lo político, pues era evidente, que el orden público se fracturaba cada día más. Y justo cuando la violencia parecía consumir el resto del territorio, un resurgente Laureano Gómez retomó labores sin intermediarios ni terceros. Sin embargo, en la ausencia de este, una nueva figura política se gestaba en las filas de sus más rabiosos opositores.

El general Gustavo Rojas Pinilla era un hombre de estrategias, militar que había representado a su país en diversos cargos afuera del mismo. Con anterioridad, se había desempeñado en un cargo público en el gabinete del Ex presidente Mariano Ospina, sin embargo, había retomado sus labores militares en septiembre de 1952. Gómez, quién no había perdido su suspicacia, era consciente del riesgo que significaba Rojas en su ajedrez político. Gómez lo envió fuera del país, pero cuando en 1953, corría el rumor de un golpe de estado, trató de sacarlo nuevamente, sin resultados favorables. Los subordinados del comandante impidieron su salida, pues el complot para derrocar a Gómez, como afirma Henderson<sup>104</sup> ya estaba consumado.

Para analizar la Historia como ciencia, personalmente, me parece útil utilizar las categorías de causa, detonante y consecuencia. La causa no siempre es el detonador, y viceversa. Ejemplo de esto, fue el golpe de Estado perpetrado por Rojas Pinilla y sus adeptos, pues si bien las causas para derrocar a Gómez se pueden resumir: en un debilitamiento del Estado, la violencia incesante, mezclado con el odio racional o irracional que sus detractores sentían, sin embargo, el detonante sólo se presentó hasta comienzos del mes de junio. Felipe Echavarría había sido encarcelado con el pretexto de conspirar para asesinar a Rojas Pinilla y otros opositores de Laureano Gómez. Henderson<sup>105</sup> explica que Echavarría fue

---

<sup>103</sup> HENDERSON, James. Op cit., p. 523

<sup>104</sup> HENDERSON, James. Op cit., p. 529

<sup>105</sup> HENDERSON, James. Op cit., p. 529

torturado para obtener información; cuando el Gómez tuvo conocimiento del suceso, puso en marcha los eventos del 13 de junio de 1953.

Un Laureano Gómez apurado reunió a su gabinete en el palacio presidencial. Gómez tomó la irrevocable decisión de apartar a Rojas de su cargo como comandante del ejército. Para ello, había designado a Lucio Pabón como mensajero ante las fuerzas armadas; sin embargo, ante la negativa de Pabón, Gómez supo que su autoridad, y por tanto su poder, se desmoronaban ante él. Paralelo a esta reunión, dentro del palacio de justicia, quienes parecían simple sirvientes, cumplían la doble labor de vigilar y comunicar la presencia de Gómez en el lugar, poniendo así en marcha el derrocamiento del presidente. Un par de llamadas bastaron para que Rojas Pinilla, el cual se encontraba en Melgar, Tolima, tomara un avión militar con dirección a Bogotá.

Henderson<sup>106</sup> narra que la reunión entre Gómez y el gabinete terminó cerca de la 1:30 p.m., y que más tarde, ese mismo día, tres hombres de confianza de Gómez se enrutaron hacia el Batallón Caldas para informar sobre la destitución de Rojas; sin embargo, e inesperadamente, estos fueron apresados por los soldados del batallón, y llevados ante Rojas Pinilla, quien ya se encontraba en la capital. Iniciando la noche, y ya con el golpe de Estado como una realidad, Rojas Pinilla se reunió con Urdaneta y Mariano Ospina, para ofrecerles a ambos, la presidencia de la república. Ambos, finalmente se negaron, por lo que, en consecuencia, Rojas tomó el primer cargo del país.

En palabras de Velásquez<sup>107</sup>, el golpe militar fue altamente respaldado tanto por liberales como conservadores. Henderson<sup>108</sup> también se adhiere a esta hipótesis, y afirma que Laureano Gómez, al verse atrapado, no tuvo más alternativa que dar un paso al costado. Así entonces, Rojas representaba aires de transformación, casi como heredando los deseos de cambio que habían desaparecido con Gaitán después de su muerte. Sin embargo, al pasar los días, la desilusión surgió

---

<sup>106</sup> HENDERSON, James. Op cit., p. 531

<sup>107</sup> VELASQUEZ, Magdala. TOMO I. Op cit., p. 248

<sup>108</sup> HENDERSON, James. Op cit., p. 533

nuevamente; pues Rojas Pinilla, quien además era conservador por decisión particular, continuó con las viejas mañas de gobiernos anteriores; y aunque en sus primeros meses de gobierno la violencia parecía apaciguarse, a finales de 1953 está volvió a recrudecerse, tanto así, que para 1954 el Tolima fue declarado zona de guerra.

Del benévolo Rojas Pinilla que derrocó a Gómez por el bien de Colombia poco quedaba, en su lugar, un Rojas autoritario apareció y tomó decisiones polémicas que hicieron dudar a la población. Una de estas decisiones fue el cierre del periódico *El Siglo* por cuestionar al gobierno<sup>109</sup>, unos meses más adelante, suspendió una revista adscrita al Laureanismo: *La Unidad*, la cual había reproducido cartas escritas por el ex presidente. Posterior a estos eventos, en manifestaciones pacíficas en la vía pública, un estudiante murió a manos del ejército y la policía, los hechos despertaron la desaprobación del estamento estudiantil, lanzándolos nuevamente a las calles al día siguiente; esta protesta dejó el saldo de 8 estudiantes muertos y alrededor de 40 más heridos<sup>110</sup>. Así, la censura, el entrometimiento de Rojas en otros aspectos como la rama judicial y la desmedida crueldad de las fuerzas armadas en contra de la población civil pusieron en tela de juicio su benigno gobierno.

Aun contra todo pronóstico, Rojas no perdió popularidad, al menos el primer año y medio de su gobierno. Luego de esto, existiría un punto de quiebre para Rojas Pinilla, en el que todo iría cuesta abajo. Henderson<sup>111</sup> realiza un pequeño repaso sobre las debilidades que pusieron a Rojas Pinilla contra las cuerdas; en primer lugar, su falta de postura política, pues sí bien el país intentaba salir del abismo que la lucha bipartidista había provocado, las militancias en estos partidos seguían definiendo la vida en sociedad; segundo, su discurso anticomunista limitaba su reflexión sobre las problemáticas que aquejaban a sus gobernados, como

---

<sup>109</sup> HENDERSON, James. Op cit., p. 539

<sup>110</sup> HENDERSON, James. Op cit., p. 539

<sup>111</sup> HENDERSON, James. Op cit., p. 541

consecuencia de esto, Rojas restó importancia al tema de la violencia, limitándola a un problema del comunismo.

Bajo la premisa de la conspiración comunista, Rojas desató una perturbación de la vida en Colombia. Para 1956 la violencia cobró la vida de más de 11 mil víctimas sólo ese año, ubicándolo en la sexta posición del peor año en la difícil y violenta historia de Colombia. Los pájaros<sup>112</sup> se extendieron nuevamente por el territorio, particularmente en el Valle del Cauca, la economía decreció debido a los malos manejos administrativos, la censura no cesó, y la popularidad de Rojas Pinilla iba en decadencia.

Sin embargo, Rojas Pinilla, quien disfrutaba de los beneficios de la presidencia en Colombia y del poder que este significaba, no dejaría el primer cargo tan fácilmente. Un General con el agua hasta el cuello, utilizaría sus últimos recursos, es decir, patadas de ahogado, para volver al corazón de quienes podrían ser sus próximos votantes. Uno de estos esfuerzos fue la destinación de grandes sumas de dinero a proyectos de obras públicas alrededor del país, sin embargo, y nuevamente por su mala administración, los dineros eran mal manejados, y robados. Sin embargo, Rojas no era ningún cándido ser, y su próximo afán sería inteligente; si ya no podía ganarse el favor de la masa sufragante, tendría que tener una nueva masa que sí sintiera la necesidad de respaldarlo. ¿Cómo? Otorgándole a las mujeres el derecho político a votar.

Fue así entonces, como se volvió a debatir el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer durante el gobierno militar. El artículo 171 fue una de las propuestas dentro de la Comisión de Estudios Constitucionales, la cual prescribía que todos los ciudadanos, varones y mujeres tienen la oportunidad de elegir directamente concejales, diputados, senadores y presidentes de la república<sup>113</sup>. Evidentemente existían opiniones divididas no sólo entre liberales y conservadores, sino, al interior de cada partido. La violencia del pasado, del presente, y

---

<sup>112</sup> Lo que hoy conoceríamos como paramilitares.

<sup>113</sup> VELASQUEZ, Magdala. TOMO I. Op cit., p. 249

seguramente del futuro “preocupaba” a los hombres de enviar a la mujer a tan cruel batalla.

Paralelo al gobierno de Rojas Pinilla, las mujeres seguían organizándose y haciendo pedagogía acerca de su condición de mujeres. Para el 27 de abril del año 1954, se creó la Organización Femenina Nacional, en la ciudad de Bogotá. Esta organización tenía como objetivo reunir a las mujeres colombianas, sin distinción política o social, para luchar por el reconocimiento y la aguda de los derechos de la mujer [...] a la luz de las normas de la ley de cristo<sup>114</sup>. Ese mismo año, el gobierno militar decidió ampliar la representación en la Asamblea Constituyente (ANAC) y nombró a Josefina Valencia de Hubach como delegada de la presidencia de la república, y ante la posibilidad de que la misma no lograra estar presente, su suplente sería Teresa Santamaría de González<sup>115</sup>. Así, las representantes femeninas que hacían parte de la ANAC, presentaron, ante la plenaria el proyecto del acto legislativo que le otorgaría el sufragio a la mujer. Los argumentos que utilizaron fueron, fundamentalmente dos; primero, alegaban que este evento era de interés nacional, y no “cuentas alegres” para un partido en particular; segundo, argumentaron que, aunque las mujeres no gozaban de derechos políticos, eso nunca las imposibilitó de participar directa o indirectamente de la vida política.

Así, finalmente la Asamblea Nacional Constituyente, a través del acto legislativo No. 3 con fecha de 27 de agosto de 1954, le concedió a la mujer el derecho a elegir y ser elegida. La decisión no fue unánime, y mucho menos pasó desapercibida, el país, que tanto batallaba con las diferencias del uno y el otro, ahora tenía algo nuevo en qué pensar: las mujeres en las urnas.

---

<sup>114</sup> VELASQUEZ, Magdala. TOMO I. Op cit., p. 250

<sup>115</sup> Directora de la revista Letras y Encajes de Medellín.

## Capítulo 2

### **Manizales: contexto político social en el que se desarrollaron las mujeres sufragantes.**

En esta segunda parte del balance general sobre el contexto político y social, nos ubicaremos en el espacio delimitado para esta investigación, es decir: Manizales. En este segundo momento, analizaremos cómo se desarrolló la primera mitad del siglo XX en la ciudad de Manizales para entender cómo vivía y funcionaba la sociedad manizalita en los años anteriores y contemporáneos al sufragio femenino. Así mismo, trataremos de identificar los puntos de encuentro entre lo nacional y lo local, y así, lograr un análisis más completo sobre las particularidades que el sufragio femenino tuvo en Colombia.

Manizales es una ciudad ubicada sobre la vertiente occidental de la cordillera central colombiana, a una altura de 2.160 msnm. Su formación se debe a un proceso de largo aliento conocido por los historiadores y académicos como La Colonización Antioqueña o Colonización del Occidente Colombiano<sup>116</sup>, en la que se produjeron flujos migratorios y empresas colonizadoras desde el departamento de Antioquia, hasta estas tierras, con el fin, entre otros, de ampliar la frontera agraria.

Es importante recordar que, para este momento, los actuales departamentos del Quindío y Risaralda no existían, y sus ciudades capitales eran administradas desde el Viejo Caldas. Así, en el contexto de la Concordia Nacional, y bajo el mandato de Rafael Reyes, se dividió el mapa político-administrativo de Colombia, dando como resultado 33 entidades territoriales, y bajo el cual se creó el departamento de Caldas, el cual estaba conformado principalmente por tierras que hicieron parte del suroccidente Antioqueño<sup>117</sup>. Una de las consecuencias de esta separación, fue la

---

<sup>116</sup> PARSONS, James. La colonización antioqueña en el Occidente de Colombia. Cuarta edición. Bogotá: El Áncora, 1997. P. 9-289

<sup>117</sup> LÓPEZ PACHECHO, Jairo A. y CORREA RAMÍREZ, Jhon J. Disputas por la centralización/descentralización administrativa en el Viejo Caldas, 1905-1966: los casos de Manizales y Pereira. En: *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, julio-diciembre, 2012, vol. 39, nro. 2, p. 189

naciente autonomía de las élites caldenses, en relación con las de Medellín<sup>118</sup>, misma situación que vivirían las élites caldenses respecto a las pereiranas unos años más adelante.

Y como si se tratara de magia, tras el reconocimiento de ciudad capital a Manizales, la ciudad naciente vivió años de modernización, sufriendo cambios significativos en aspectos como la demografía, su infraestructura urbana y la formas de habitar la nueva ciudad. En palabras de Jhon J. Correa<sup>119</sup> Manizales se despoja de su imagen de aldea comercial, para proyectarse al mercado internacional, cumpliendo un papel fundamental en el desarrollo económico de la región. La construcción de vías férreas, cables aéreos, aeropuertos, terminales terrestres, y la creación de nuevos servicios públicos arribaron no sólo a la nueva capital de Caldas, sino, a las demás provincias importantes que hacían parte del departamento, como Pereira y Armenia; sin embargo, los intereses particulares de las élites de cada provincia o ciudad iban fracturando cada vez más su condición de ciudades hermanas.

En datos que Correa<sup>120</sup> comparte, Manizales creció considerablemente respecto a sus habitantes, pues pasó de 24.700 habitantes en el año de 1905, a 81.027 habitantes en el año de 1938, hasta llegar a la cifra de 126.197 habitantes en 1951. Según el censo realizado por el departamento administrativo nacional de estadística (DANE) el 9 de mayo de 1951, Colombia contaba con 11.548.172 habitantes, de los cuales 1.068.180 habitaban en el departamento de Caldas<sup>121</sup>. Así mismo, podemos observar que, en Manizales, pese a su juventud como ciudad capital, crecía a la par con capitales veteranas (Ver Tabla 1). Es decir, la elevación de aldea comercial, a ciudad capital, convirtió a Manizales en una ciudad en crecimiento, al menos la primera mitad del siglo XX.

---

<sup>118</sup> Ibid., p. 190

<sup>119</sup> CORREA RAMÍREZ, Jhon J. *Civismo y Educación en Pereira y Manizales (1925-1950): Un análisis comparativo entre sus sociabilidades, visiones de ciudad y cultura cívica*. Tesis doctoral. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira. Risaralda. 2014

<sup>120</sup> Ibid., p. 14

<sup>121</sup> DANE, *Censo de población de Colombia – 1951*. Bogotá: 1951, p. 15

**CRECIMIENTO GEOMETRICO DE LA POBLACION DE LAS CAPITALES  
DE LOS DEPARTAMENTOS, SEGUN LOS CENSOS DE 1938 - 1951**

**Cuadro No. 5**

CIUDADES CAPITALES	Julio 5º Censo 1938	Mayo 9º Censo 1951	Crecimiento Geométrico Anual por mil
Cali	101.883	284.186	83.17
Bucaramanga	51.283	112.252	62.91
Medellín	168.266	358.189	60.61
Bogotá	330.312	648.324	53.92
Barranquilla	152.348	279.627	48.43
Cúcuta	57.248	95.150	40.36
Pasto	49.644	81.103	38.97
Ibagué	61.447	98.695	37.59
Cartagena	84.937	128.877	33.01
Popayán	30.038	44.808	31.64
Neiva	34.294	50.494	30.59
Manizales	86.027	126.201	30.30
Santa Marta	33.245	47.354	27.93
Tunja	20.236	27.402	23.89
Quibdó	30.122	36.558	15.20

Tabla 1. Fuente: DANE. Censo de población de Colombia – 1951.

Bajo esta misma línea argumental, la población no fue lo único que creció en Manizales en los primeros años del siglo XX, pues también logró caracterizarse por su importancia y organización comercial para estas fechas. Así, la prosperidad acompañó a estas tierras en los años siguientes. La difícil ubicación geográfica de la ciudad no impidió que esta se moviera rápidamente en establecer redes comerciales que la beneficiaran y la situaran como centro comercial principal, y aunque su accidentada geografía fuera una desventaja, contaba con un haz bajo la manga: su cercanía con el Magdalena Medio. El Río Magdalena era en la época, la principal ruta de comunicación no sólo con el mundo, sino también, con el resto del país. Fue así, como en la primera mitad del siglo XX, Manizales emprendió grandes obras para lograr conectarse con el afluente<sup>122</sup>. Una de las obras fue una conexión a través de un cable aéreo, para conectar Manizales con Mariquita, otra de ellas fue el ferrocarril de Caldas, creado con la intención de tener una conexión con el océano pacífico. Sin embargo, este espíritu de desarrollo y modernización no sólo crecía en la capital, sino también, en una provincia a 52.3 kilómetros de distancia.

<sup>122</sup> CORREA RAMÍREZ, Jhon J. Op cit., p. 15

Los años de modernización también tocaron la esfera de la opinión pública, y en Manizales para el año de 1921 Francisco José Ocampo fundaría el diario *La Patria* (aún vigente en el 2023) con el objetivo contundente de producir y reproducir las ideas del Partido Conservador, además de promover la campaña de Mariano Ospina a la presidencia. 8 años más tarde, se fundaría en Pereira *El Diario*, con un corte más liberal.

Hasta este punto es importante resaltar varios aspectos. En primer lugar, el auge que significó la elevación de provincia a ciudad para Manizales, pues en los años posteriores a su reconocimiento como capital, la ciudad vivió años de prosperidad y desarrollo, sin embargo, en las provincias que pertenecían al Viejo Caldas, la autonomía de las élites era cada vez mayor, y sus reclamaciones hacía el centro del poder departamental se intensificaron. En segundo lugar, la violencia bipartidista que analizamos en un escenario macro (Colombia) se reproducía en espacios micro (las regiones) esto se evidencia en las ideas totalmente opuestas que promulgaban en lugares como Manizales y Pereira; que finalmente fue un factor para su ruptura irreversible. Sin embargo, podemos afirmar que este sistema de valores, no sólo eran replicados por la sociedad Manizaleña, sino, también, por aldeas pertenecientes a Caldas y más cercanas a Manizales, como fue el caso de Aguadas.

El *Centinela Católico* fue una publicación en Aguadas, Caldas, que circuló durante 1924. La publicación se presentaba así misma como un periódico encargado de la defensa de las buenas costumbres y moral católica. Sin embargo, El *Centinela Católico* también era consciente del desarrollo económico expuesto anteriormente, por lo que en otras publicaciones dedicó espacios al ferrocarril de Caldas. Ahora bien, el repudio al liberalismo por parte de los conservadores no era un secreto, y los rencores en la localidad se evidencian cuando el periódico Aguadeño en su publicación del 6 de diciembre de 1924 dice:

“El corazón del ídolo del liberalismo General Herrera, llevado a la Universidad Nacional con toda la pompa y ritos masónicos, hubo necesidad de arrojarlo a un inmundo lugar por haber entrado en putrefacción, despidiendo un olor inmundo y

asqueroso. Lo podrido en vida será peor en muerte, enviamos nuestro pésame al liberalismo por esta profanación ejercida por sus mismos *fefes*.....”<sup>123</sup>

Estas viejas rencillas políticas, la mayoría de ellas heredadas de la Guerra De Los Mil Días, marcaron diferencias localizadas de afiliación partidista, sellando entonces tendencias subregionales<sup>124</sup>, es decir, mientras Manizales se convertía en la promulgadora de las ideas conservadoras, Pereira y Armenia eran un espacio de simpatía liberal. Esto significó que la capital y las provincias marcaran rutas diferenciales, pues si bien todas replicaban el desarrollo a través del civismo y el empuje, existían marcadas diferencias que obligaban a las provincias a tomar decisión respecto a la disyunción centralización/descentralización.

La vida seguía y con ella la modernización, y así como transformó diversas esferas del ámbito público, político y económico, también configuró la mente de las personas. La transformación de la ciudad también modificó la forma de percibir la misma, fue así como se promovieron nuevos espacios y nuevas formas de sociabilidad, en palabras de Correa<sup>125</sup>, estas nuevas formas estaban direccionadas al progreso, a las artes, la literatura, el desarrollo de la cultura, la higiene y la producción y reproducción de buenas costumbres. Todas estas conversaciones y espacios para el desarrollo del espíritu, desencadenaron en la creación de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, encaminada a promover la higiene, la creación de parques públicos, arborización y la planeación en general del desarrollo de la ciudad<sup>126</sup>. Este desarrollo cívico y cultural de la primera mitad del siglo XX, enfocada en la educación básica, media y superior, logra ver sus frutos en la actualidad, con el reconocimiento de Manizales como ciudad universitaria del eje cafetero.

---

<sup>123</sup> El Centinela Católico. Lo podrido en vida, podrido en muerte. Aguadas, Caldas. 6 de diciembre de 1924. Nro. 10, p. 4

<sup>124</sup> LÓPEZ PACHECHO, Jairo A. y CORREA RAMÍREZ, Jhon J. Op cit., p. 203

<sup>125</sup> CORREA RAMÍREZ, Jhon J. Op cit., p. 25

<sup>126</sup> CORREA RAMÍREZ, Jhon J. Op cit., p. 30

Este desarrollo, que no sólo vivió Manizales, sino también las demás provincias, provocó una rivalidad, en la que se defendían identidades y autonomías propias, y la competencia por demostrar cuál era la ciudad que más avanzaba inició. Correa<sup>127</sup> menciona que este escenario llevó a ciudades como Manizales y Pereira a enfrentarse constantemente para exhibir cuál de las dos era más prospera en términos de comercio, infraestructura, o en muestras de educación y civismo; incluso, los odios bipartidistas los alcanzaron y sus evidentes inclinaciones políticas diferenciadas los separaron aún más.

La prensa también fue utilizada en este caso como un medio para propagar una idea. En junio de 1938, se publicó en *El Diario* de Pereira un artículo titulado “Ironía”, allí se decía que, si Manizales se sentía oprimida por el centralismo en Bogotá, los pereiranos se encontraban en la misma posición respecto al centralismo en Manizales<sup>128</sup>. Estas rencillas desembocaron en la consolidación de una Junta por la “Creación del Departamento de Risaralda”, en el año de 1965. La prensa en este caso volvió a jugar un papel fundamental, pues este iba acompañado de publicidad, encabezados y discursos que promulgaban la autonomía total de Pereira y el nuevo departamento que se estaba gestando. Correa y Pacheco<sup>129</sup> exponen algunas de las afirmaciones que se hacían, entre ellas: “Pereira no reconoce al gobierno de Caldas”, “el gobernador de esta cosa que llaman Caldas”, “Risaralda, Capital Pereira”.

Y aunque estos hechos sobrepasan por mucho los años de análisis como temporalidad establecida para esta investigación, no está demás mencionar la incertidumbre política y administrativa que se vivía en el Viejo Caldas. Finalmente, un año más tarde, en diciembre de 1966, se expide la Ley 70 por medio del cual se crea y organiza el Departamento de Risaralda.

Hacia el final de este pequeño análisis local y nacional podemos extraer diversas conclusiones. Estas conclusiones, con la intención de hacer un análisis profundo y

---

<sup>127</sup> CORREA RAMÍREZ, Jhon J. Op cit., p. 33

<sup>128</sup> LÓPEZ PACHECHO, Jairo A. y CORREA RAMÍREZ, Jhon J. Op cit., p. 198

<sup>129</sup> LÓPEZ PACHECHO, Jairo A. y CORREA RAMÍREZ, Jhon J. Op cit., p. 199

en asociación de ambos contextos, están realizadas con la intención de establecer puntos de encuentro o en común de ambas espacialidades. En primer lugar, podemos evidenciar que, para ambos contextos, existían inestabilidades políticas que impedían el tranquilo curso de las cosas. En Colombia, los intereses particulares teñidos de colores impedían un progreso real y constante, lo mismo en Manizales, pues la autonomía particular de cada provincia estaba por encima de la colectividad. En segundo lugar, el bipartidismo había golpeado ambas espacialidades; sabemos con certeza que Colombia vivió una violencia determinada por partidos políticos, pero analizar el contexto en Manizales nos permite acercarnos a esta problemática en específico, y extraer de allí entonces, que efectivamente este fenómeno afectó a los colombianos tanto en Bogotá, como en Caldas, y en otros municipios aledaños. Por último, evidenciamos una similitud en los modos de gobernanza y administración entre ambos contextos analizados, es decir, cuando Oquist afirma que en Colombia existió una Hegemonía Partidista nos encontramos de acuerdo con esta categoría de análisis histórica que el autor plantea, y del mismo modo reflexionamos que en el Viejo Caldas también existieron hegemonías pero de élite, en la que cada una trató de imponerse sobre la otra, con inclinaciones hacia sus propios intereses y beneficios particulares, lo que terminó en una ruptura en Caldas, y en la consecuente creación de dos departamentos nuevos.

## Otros apuntes para el análisis del sufragio femenino y sus representaciones en la prensa.

Anterior al movimiento sufragista en Colombia, existieron diversos contextos que acercaron a la mujer cada vez más a formar parte de la vida política del país. La modernidad fue una de ellas. Inicialmente, para mostrar el panorama de la representación de la mujer en la prensa, debemos citar un marco histórico, logrando un recorrido de algunos de los hitos que marcaron el sendero de la mujer en un contexto de la modernización.

El siglo XIX nos transporta a conocer los inicios de la representación de la mujer en la prensa exactamente en el viejo mundo, donde había sido casi autónoma, con revistas y periódicos tímidamente feministas. Encontramos como ejemplo: Gran Bretaña y Francia. En estos dos países, se encuentran las primeras acotaciones hacía la mujer en la época. Estos diversos volúmenes eran en su mayoría artículos sobre cuestiones inherentes a la mujer, como problemas del hogar, ser madre y belleza.

En un segundo momento, más cercano a nosotros, en América Latina, hallamos las primeras publicaciones de prensa femenina, por ejemplo La revista *La Aljaba* de Buenos Aires publicada en 1830 por primera vez. Sin embargo, a pesar de los avances logrados por incursionar con la prensa femenina en Latinoamérica y en Colombia, la monopolización en cuanto a la edición y publicación seguía siendo masculina, “un poco más de la mitad de los periódicos y revistas hechos para las mujeres que se conocen del siglo XIX en América Latina, fueron editados por varones. La mayoría de los artículos están firmados por hombres, aunque también aparecen nombres de mujeres”<sup>130</sup>

Es correcto pensar, entonces, que las revistas dirigidas a público femenino estuvieron plagadas durante varias décadas por prejuicios y estigmas hacia la mujer. Prejuicios dirigidos hacía la desconfianza y el recelo de las personas sobre

---

<sup>130</sup> VELASQUEZ, Magdala. Publicaciones periódicas dirigidas a la mujer en Colombia, 1858-1930. En: Las mujeres en la historia de Colombia, Tomo III. Bogotá. 1995. p. 357

las capacidades de las mujeres. Capacidades como el pensar y escribir. Por eso, es usual encontrar a mujeres que adquirían un seudónimo masculino o incluso, diferentes publicaciones siendo firmadas en anonimato<sup>131</sup>.

No obstante, la modernización fue la plataforma para que las mujeres lograran defender sus ideales y su papel fundamental en el transcurrir histórico. Criticando así, al discurso patriarcal y reclamándole sus derechos fundamentales como ciudadanas y seres humanos. De este modo, se logra que la prensa dirigida hacia el público femenino, fuese completamente creada por mujeres.

En un contexto nacional, en la ciudad de Bucaramanga, se fundó una revista llamada *Labores*, la cual inició su circulación para el año de 1913. Esta, con la intencionalidad de ser decente y aceptada en el hogar. “Como anhelamos que esta publicación pueda ir a todos los hogares, pondremos especial cuidado en la escogencia de los materiales, para llevar a esos santuarios, no el fango del camino, sino las flores blancas de la cordialidad y la decencia.”<sup>132</sup>

Claramente la cita anterior, da cuenta del propósito de la misma: conservar los valores de los hogares santandereanos ya preexistentes en la época. Estos dados por un tajante mandato conservador, asunto que ya analizamos con anterioridad en este proyecto de investigación sobre la representación de la mujer en la prensa manizaleña.

La modernización fue una época de transición para Colombia. Sin embargo, para lograr mantener los valores católicos ya estipulados, la prensa fue una de las alternativas para conservarlos. Esta estrategia se consolidó para crear un modelo de mujer (de manera consciente e inconsciente), salvadora de la patria y con una tenacidad infalible ante los dardos de una ideología poco ortodoxa para la época, cualquier otro concepto de representación era cuestionable en el papel y la

---

<sup>131</sup> Ibid., p. 358

<sup>132</sup> ARCINIEGAS, Francely, et al. Evas en tiempos de Chaplin: Aproximación a los cambios y continuidades en el rol femenino colombiano 1913-1951. *Criterios*.

sociedad, los roles de género se verían permeados por las situaciones presentadas y esta controversial situación hará de la mujer un agente cambiante.

Podemos, de esta forma, empezar a lanzar afirmaciones, como por ejemplo que los arquetipos construidos y representados entre la primera mitad del siglo XX en la prensa, fueron re-pensados esencialmente por la iglesia y el estado, *católico-conservador*. También, estas representaciones cambiaron de acuerdo con un proceso de industrialización y modernización, los cuales lanzaron un prospecto de mujer como un imaginario de autonomía, sin dejar de lado sus funciones reales de madre y esposa.

En el transcurrir de la primera mitad del siglo XX, encontramos nuevos episodios hacia el reconocimiento de la mujer como sujeto político; por ejemplo, en la década de los 30, hallamos la controversia sobre el régimen de las capitulaciones matrimoniales. Existieron algunos diarios, columnistas, hombres influyentes que abogaron por los derechos de la mujer, por su emancipación económica, intelectual, incluso electoral como analizaremos más adelante, sin embargo, siempre se encontraron con una inmensa oposición, que, aunque grande, no lo suficientemente fuerte para frenar tal transformación. En palabras de Arciniegas et al<sup>133</sup>, la modernización amplió los espacios donde las mujeres de bien podían desempeñar acciones de sujetos autónomos, mientras no olvidaran su hábitat natural: el hogar, y todas las actividades que esto conllevaba,

Sin embargo, la diferenciación entre un viejo o un nuevo discurso no sucedió nunca en términos completamente transformantes. Es decir, nunca las nuevas representaciones destruyeron o reemplazaron completamente a las representaciones que imperaban hasta entonces; por el contrario, fue a través de la utilización, la reproducción y la resignificación de los discursos y las concepciones dominantes como las nuevas visiones lograron sostenerse y hacerse a un valor en las discusiones políticas para la fecha. Fue a través de "(...) ciertas ambigüedades, paradojas, contradicciones, distanciamientos y permanencias en los modos de

---

<sup>133</sup> Ibid., p. 354

representar a la mujer”<sup>134</sup> como se promulgaban nuevas representaciones, al mismo tiempo que se reforzaban las representaciones tradicionales.

La primera gran discusión nacional sobre los derechos y la situación civil de la mujer colombiana fue la del Régimen de Capitulaciones Matrimoniales, el cual, hacia 1930, pretendía ser reformado por el gobierno liberal de Enrique Olaya Herrera para conceder a la mujer casada el autónomo dominio de sus bienes aun después del matrimonio; para la fecha, los bienes de la esposa pasaban a ser potestad absoluta del marido una vez se hubieran desposado.

Dado este contexto de discusión, en el que la mujer se encontraba totalmente relegada a participar, los varones se dividieron en dos vertientes: Quienes se oponían y quienes defendían la autonomía económica de las mujeres. Los primeros, recordaban la esencia femenina, tierna y dulce, es decir, naturalmente incapaz, por ende, nada de eso podía verse corrompido por las masculinidades, temiendo que a lo largo y ancho de nuestra geografía se viera contaminado el sagrado espacio del hogar y la sacra institución de la familia, de las cuales las mujeres eran garantes.

Una cita extraída de la *Revista Colombiana*, del político conservador Laureano Gómez, da cuenta de esta visión:

(...) No vale la pena. La mujer administradora de bienes, agitada entre las multitudes que negocian, sudorosa por el afán de los quehaceres o angustiada por el tráfago de la política, puede llegar a inspirar admiración, pero no infunde amor. Y la mujer tiene que ser ante todo amor, amor de novia, amor de madre, amor (...) siempre amor.<sup>135</sup>

---

<sup>134</sup> PARDO, Diana. *Ellas y nosotras: Luchas y contradicciones en los modos de representar a la mujer (1930-1932)*. Bogotá. 2011. p. 16-20

<sup>135</sup> GUTIÉRREZ, J. A. *Revista Colombiana*, Citado por Velásquez, Magdala. *La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres*. En: *Las mujeres en la historia de Colombia*, Tomo I. Bogotá. 1995. p. 197

Por otra parte, quienes defendían la emancipación femenina tampoco se alejaban mucho del discurso patriarcal imperante. Políticos como Jorge Eliecer Gaitán promulgaban que, si bien el dicho carácter inferior de la mujer no era más que una construcción social y cultural, la reforma a las capitulaciones debía proferirse para proteger a la ingenua y débil esposa de un marido oportunista que pudiera engañarla para quedarse con su riqueza o vivir a sus expensas. La reforma debía suceder dado “(...) el carácter indefenso e ingenuo propio de la mujer, que hacía necesario que fuera protegida y se aprobaran leyes –por hombres- que velaran por su bienestar y seguridad moral y económica.”<sup>136</sup>

En este sentido, Jorge Eliecer Gaitán afirmó en uno de sus discursos a favor de la reforma a las capitulaciones que “hablar de incapacidad de la madre es desconocer el soplo de genio que acompaña a la maternidad. No será la madre, nuestras buenas y santas y nobilísimas madres, las que sabiendo que hay hijos, malgasten su dinero.”<sup>137</sup> A favor de la independencia económica de la mujer casada colombiana, Gaitán afirmaba que la condición de maternidad intrínseca a las mujeres las imposibilitaba para hacer mal uso del dinero que de aprobarse la ley pasaría a sus manos.

Es por eso, que la decisión del nuevo rol de las mujeres quedaría en manos de los hombres de buena voluntad. De este modo, para algunos hombres la reforma a las capitulaciones no respondía más que a un enaltecimiento de sus propias virtudes, a un mayor equilibrio en los roles naturales de hombres y mujeres, a una puesta al día en los términos de la civilización occidental o a un retorno moral al papel sagrado de esposo del cual el mal uso del matrimonio lo había apartado. Finalmente, nos hallamos en la coyuntura de la década de los cincuenta, en la cual se daría el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas.

La Colombia del siglo XX se puede definir en una palabra: Fragmentación. La intolerancia habría primado por encima de la paz. Laureano Gómez, la iglesia

---

<sup>136</sup> PARDO. Op. Cit., p. 51

<sup>137</sup> GAITÁN, Jorge. Los derechos de la mujer casada, Citado por PARDO, Diana. Ellas y nosotras: Luchas y contradicciones en los modos de representar a la mujer (1930-1932). Bogotá. 2011. p. 53

católica, Rojas Pinilla, liberales y conservadores eran los personajes principales para mitad de siglo, y de alguna u otra forma, los responsables de esa fragmentación.

Luego de repúblicas conservadoras y liberales, llega a la patria la salvación. Una estrategia llamada: **Frente Nacional**. Este, vendría a rescatar la nación de toda la violencia en la cual se encontró sumergida por décadas; el frente nacional reflejaba la emancipación de los partidos tradicionales, pretendía otorgarle a Colombia de nuevo la sensación de protección y seguridad que ya estaba sepultada debajo de tanto odio y rencor entre semejantes. Las expectativas eran altas y el deseo de cambio en el país eran anheladas por todos, sin distinción de colores alguna. La opinión popular reflejaba la visión de un país renaciente:

“Los colombianos lo merecemos todo. Ya hemos sufrido bastante. Por nuestro suelo pasaron todas las plagas que avasallaron a Egipto, y algo más. Sin consideración de ninguna clase, el oprobio, la cizaña y crimen bailaron la danza macabra, sembraron el pánico y extinguieron desde su base la armonía, que es la única razón valiosa de la existencia, pues sin ella no vale la pena vivir. Otra vez por los cielos de Colombia transitará la estrella del oriente, iluminada de paz, para enseñarnos la gloriosa lección de cordialidad y comprensión que debe imperar entre los hombres de buena voluntad.”<sup>138</sup>

Para los colombianos de la década de los cincuenta, el plebiscito del año 1957, traería consigo al país aires de paz, como menciona Darío, el frente nacional más que la solución a un problema de conflictos por colores, era la esperanza de la reconstrucción de una nueva patria, un renacer para Colombia. Posterior al plebiscito, es decir, el dos de diciembre, todos los ciudadanos tendrían una nueva oportunidad de ser felices, de convivir unos con otros, pues esto debía ser lo usual entre hombres de buena voluntad.

---

<sup>138</sup> La Patria, Manizales. Vida nueva. 4 de noviembre de 1957. Pág. 4.

En el marco de una violencia profunda, fue complejo lograr la visibilidad femenina y feminista. Es correcto entonces, pensar que ellas fueron quienes sufrieron más este episodio de furia entre colombianos, pese a que todos los habitantes del territorio en general fueron abusados de manera violenta durante el conflicto, serían las mujeres quienes sufrieron constantes abusos, violaciones y arbitrariedad sexual<sup>139</sup>.

A pesar del conflicto constante, y de la poca visibilidad femenina, se logró continuar con el debate acerca del sufragio como derecho fundamental tanto para hombres, como para mujeres. No obstante, para el voto femenino no existía una identidad sufragista,<sup>140</sup> es decir, las mujeres no dimensionaban la magnitud de depositar una opinión en la urna. No entendían qué ideales defender o a cuál partido tradicional pertenecer. La identidad se lograría mediante el discurso, pues este permitió la dinámica de creación de la representación femenina. Sin embargo, la construcción discursiva de la época se vio tergiversada por los intereses políticos del catolicismo y del ultra derechista Laureano Gómez.

Pese a esto, las feministas alegaban desde años anteriores su capacidad, incluso superior a la de los hombres, para discernir. Ellas ya contaban con la experiencia del gobierno del hogar<sup>141</sup>, ya que, si criaban hijos útiles para el servicio de la patria, ellas también tendrían cosas buenas por aportar. El hecho de que no existiese una preparación previa femenina para el voto, llevó a personajes como Guillermo León Valencia a ser partidario de voto femenino siempre y cuando este tuviera restricciones.

El plebiscito terminó entonces, por ser el mecanismo de las mujeres para re afirmarse como seres políticos, pues era la oportunidad para confirmar su entrada a la vida política de una Colombia nueva, puesto que, durante los años de dictadura,

---

<sup>139</sup>CONGRESO COLOMBIANO DE HISTORIA, En: IX, agosto, 2000, Bogotá. El logro del voto femenino en Colombia. Op cit., 84

<sup>140</sup> En algunas ocasiones, este argumento fue usado para ejercer oposición al voto femenino, pues las mujeres no contaban con la identidad de los hombres apadrinados o acogidos por partidos políticos. Argumento contradictorio, pues precisamente lo que se analiza en algunos artículos es el temor de que las mujeres perdieran su feminidad inherente por disputas políticas.

<sup>141</sup> LOLA, Luna. El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia, 1930—1957. Cali: La Manzana de la Discordia, 2004, p. 149

ciudadanos varones y mujeres fueron privados de su derecho al sufragio. Respecto a este evento, y al sufragio femenino, Lola Luna, afirma que “el voto fue, nada más, la puerta de entrada formal a la participación política.”<sup>142</sup>

Con esta pequeña conclusión iniciamos el análisis del diario “La Patria” de Manizales, para extraer las representaciones sobre la mujer y extraer las categorías de análisis: los debatientes acerca de la mujer como ser político se dividieron en tres: Quienes no creían que fuese adecuado, los que sí, pero con reglas y los que definitivamente lo veían como una necesidad pero aún más importante, un derecho fundamental, entre estos defensores, están los nombres de Josefina Valencia – hermana de Guillermo Valencia- y Esmeralda Arboleda. El gobierno, el cual tenía influencias del conservadurismo continuaba cegado con su representación de mujer<sup>143</sup>, la cual debía continuar siendo el alma mater del hogar y la crianza de los buenos católicos y, por ende, de los ciudadanos de bien. Sin embargo, las mujeres colombianas, y un grupo privilegiado de ellas que lograron educarse, usaron esto a favor con ayuda de otros hombres para sacar adelante el proyecto de ser mujer en la nueva Colombia. Teniendo en cuenta lo anterior, la construcción de un feminismo sufragista se logró mediante el mecanismo discursivo, es decir, a través de los artículos de prensa publicados tanto por hombres como mujeres, no sólo en La Patria, sino también en otros periódicos y revistas que circularon en Colombia durante la primera mitad del siglo XX. El análisis de estos, responderá entonces a la nueva configuración de la mujer en la coyuntura política y sus representaciones.

---

<sup>142</sup> LUNA, Lola., VILLAREAL, Norma. Op cit., p. 48

<sup>143</sup> LOLA, Luna. El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia. Op cit., p. 152

### Capítulo 3

#### **El discurso, las representaciones en *La Patria* de Manizales, y las mujeres sufragantes.**

Los discursos de este análisis y las representaciones construidas, divulgadas y reproducidas fueron presentadas a la opinión pública local y regional durante los años de 1954 y 1957, años que precedieron y acontecieron a la primera jornada electoral del país en la cual la mujer colombiana logró ejercer su derecho al voto. Esta jornada además es conocida por ser el plebiscito por el cual se constituyó el Frente Nacional.

Todos los discursos objeto de análisis son el resultado de diversas reflexiones realizadas por quienes publican estos artículos en los años de 1954 y 1957, los cuales la mayoría, están en el anonimato. Encontraremos entonces, diversas opiniones respecto al sufragio femenino, que como mencionamos anteriormente, se dividen en tres vertientes: quienes simpatizaban, quienes se oponían y quienes consideraban que debían ser cautelosos y restringirlo. Aunque todas estas opiniones se contradicen entre sí, son importantes para entender la mentalidad que los manizaleños tuvieron frente a este nuevo capítulo en la sociedad colombiana.

Es importante resaltar nuevamente, que el periódico sujeto de análisis en este proyecto es “La Patria” de la ciudad de Manizales, de orígenes conservadores, y creado con la intención de apoyar una candidatura conservadora a la presidencia. Este principio configurador, -que es definido por Maria del Mar<sup>144</sup> como “conjunto organizado de trabajo redaccional y técnico, medios económicos y materiales, y relaciones comerciales, para difundir información e ideas a través de la edición de publicaciones periodísticas”<sup>145</sup>, además María agrega que estas empresas informativas (los periódicos) no sólo están orientadas a difundir hechos o informaciones, sino, también, ideas, opiniones y juicios.- es fundamental mantenerlo presente constantemente, ya que en primer lugar, el periódico tiene un sello, el cual

---

<sup>144</sup> BLANCO LEAL, Maria del Mar. Modelos de análisis para el estudio crítico de la prensa. España: EIUNSA, 2008, p. 49

<sup>145</sup> Ibid., p. 49

trata de ser reflejado de forma reiterada en sus publicaciones, segundo, las personas encargadas de las publicaciones diarias son conscientes de este sello diferenciador, por tanto, son agentes en la producción, reproducción y divulgación de estas ideas, opiniones o juicios que allí se plasman. Por último, es interesante que, pese al principio configurador conservador que La Patria sostuvo en la primera mitad del siglo XX, compartiera artículos de prensa en los que se defiende la participación política de la mujer, contrario al arquetipo de mujer que compartían sus colegas.

En este mismo orden de ideas, la prensa, como indica Irene Vasilachis<sup>146</sup> tiene la capacidad de categorizar y determinar a los sujetos. Además, pueden explicar procesos, a los cuales atribuyen causas y/o significados. Por lo tanto, Vasilachis concluye que estos medios, es decir la prensa, elaboran estructuras de conocimiento, dictan responsabilidades, culpas, derechos y obligaciones<sup>147</sup>. Como consecuencia del proceso anterior, estas estructuras o sistemas de creencias que la prensa dispone de la capacidad de elaborar, terminan por convertirse en formas de interpretar y explicar la realidad, como resultado de la socialización a la que están sometidos los individuos<sup>148</sup>. En otras palabras, La prensa, como dispositivo, posee la capacidad de crear representaciones, que se aceptan y legitiman en la interacción infinita entre las personas, es decir, un sistema de interpretación compartido.

En ese sentido, queremos expresar el poder que tiene la prensa. No debemos entenderla como un trozo de papel (al menos en la primera mitad del siglo XX) sino, como un agente transgresor de la sociedad, que tiene legitimidad, ejerce un control social, sugiere, pero también manipula, recomienda y encamina.

Este proceso de categorización y determinación del sujeto que nos plantea Vasilachis, es lo que creemos que sucedió respecto a la imagen que la prensa en Manizales proyectó de la mujer colombiana, divulgando un discurso maternalista y de feminidad, en principio ambiguo, pues su virtud de madre, esposa y mujer fueron

---

<sup>146</sup> VASILACHIS, Irene. La construcción de las representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita: un análisis sociológico, jurídico y lingüístico. Barcelona: Gedisa, 1998.

<sup>147</sup> Ibid., p. 226

<sup>148</sup> Ibid., p. 227

ventajas como desventajas a la hora de ejercer este nuevo derecho. Este discurso sobre la mujer colombiana se transformó en una estructura de interpretación de la realidad y creó una interpretación compartida sobre el rol de la mujer en la sociedad. Este discurso maternal no fue usado exclusivamente en la década de los cincuenta, nos narra Lola Luna<sup>149</sup>, más bien posee una trayectoria que fácilmente podría remontarse a la colonia, pasando por la república y llegando sin rasguños a la temporalidad que nos compete.

Antes de iniciar el análisis de los artículos, me parece pertinente analizar las ilustraciones encontradas durante la investigación. Reconocemos entonces la labor pedagógica silenciosa de las mujeres que participaron en esta carrera hacía el sufragio, a través de la radio, la prensa, incluso, a través de la publicidad. Javier Zapata<sup>150</sup> nos dice que uno de los factores que alentó la lucha de las mujeres, fue la publicidad a escala industrial, pues la mujer además de mostrarse como impulsora comercial, también ayudó a crear una nueva representación de lo femenino, lejana a las rutinas hogareñas, esto también es visible dentro de La Patria.

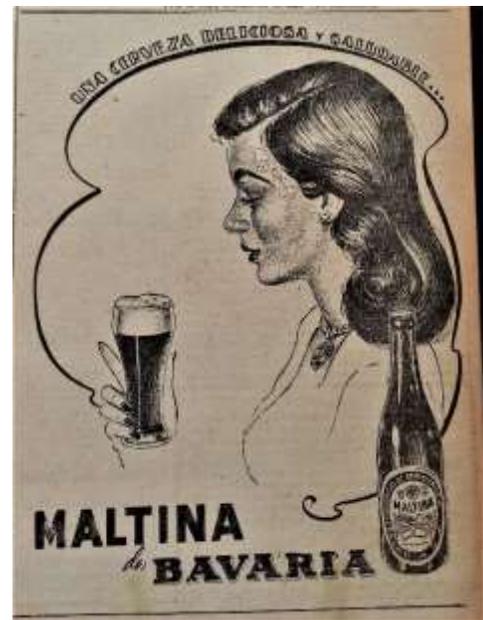
---

<sup>149</sup> LUNA, Lola. El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia 1930-1957. Colombia: La manzana de la discordia. 2004.

<sup>150</sup> ZAPATA HINCAPIÉ, Oscar Javier. Entre simpatías y oposiciones: la lucha por el voto femenino en Colombia. En: Forum, p. 78



*Ilustración 2.* Publicidad Póker en La Patria, Manizales. No. 10.590 (1954)



*Ilustración 1.* Publicidad Maltina de Bavaria en La Patria, Manizales. No. 10.576 (1954)

En los anteriores anuncios, en este caso de publicados en La Patria, se ven dos mujeres, bebiendo cerveza, es decir, consumiendo licor. Ambas imágenes, son totalmente distantes a cómo se representaban a las mujeres para la época, más aún, en una ciudad de origen conservador como lo es Manizales. Es decir, una mujer moderna, la cual puede ser madre ejemplar, mientras que realiza otras actividades.

También queremos resaltar la inteligencia e insistencia de las mujeres que hicieron parte de este proceso. Pues a pesar de ser negado el sufragio femenino en sus primeros debates debates como lograremos observar en las notas de prensa analizadas, la insistencia de las mujeres en el gobierno de Rojas Pinilla logró que este derecho fuera aprobado en dos instancias, la CEC y la ANAC. Inteligencia por su parte, porque entendieron el contexto de populismo del cual vivió Rojas Pinilla gran tiempo de su mandato, populismo que lo llevó a pensar doblar la masa de votantes, sin saber, que esas mismas mujeres, consolidarían su derecho al voto en los comicios que cerrarían su capítulo como gobernante.

Ahora bien, durante la década de los 40 la carrera hacía el sufragio tomaba más fuerza y las mujeres se hicieron cargo. Estas se organizaron, se plantearon objetivos y trabajaron mancomunadamente para lograrlos. Entre las organizaciones más destacadas estuvo la Unión Femenina de Colombia o UFC, con nacimiento en Bogotá en 1944 y con el objetivo de “ir cambiando ideas”<sup>151</sup>. Dentro de ellas, existían dos tendencias sufragistas, la línea que promulgaba la compatibilidad entre el hogar y lo político, y quienes defendían la complementariedad entre femenino y masculino<sup>152</sup>. Debemos recalcar, que la Unión Femenina de Colombia simpatizaba con la posición conservadora del sufragio, atada a la feminidad de tradición, es decir, “el hogar como el ámbito natural de la mujer y la maternidad como única función por encima de la participación en lo público y político, aunque a favor del voto.”<sup>153</sup>

Lola Luna señala que existieron otros grupos dispersos de mujeres, por ejemplo, Agrupación Patriótica Femenina en Bucaramanga, Acción Feminista Nacional, La organización departamental femenina del Atlántico<sup>154</sup>; observamos además, que estas organizaciones no se estancaron, por el contrario continuaron progresando, pues años más tarde, La Patria en Manizales anunciaba la Unión Femenina Nacional.

---

<sup>151</sup> Ibid., p. 114

<sup>152</sup> Ibid., p. 114

<sup>153</sup> Ibid., p. 115

<sup>154</sup> Ibid., p. 115



Ilustración 3. Nota en La Patria, Manizales. No. 10.592. (1954)

La década de los cuarenta, y el inicio de la siguiente, podría decirse, se caracterizó por una travesía de organizaciones de mujeres, peticiones, pedagogías, debates; en otras palabras, toda una carrera hacia el sufragio. Sin embargo, y algo paradójico, este anhelado evento llegaría en el marco de una dictadura. Tal como menciona Luna<sup>155</sup> el colectivo sufragista retoma la escena política con la aprobación de la Ley del Sufragio Femenino, datada del 25 de agosto de 1954, ratificada 3 años más tarde.

En Manizales, meses antes de la aprobación de la ley ya discutía este posible panorama, en la prensa de la ciudad se producían y reproducían los discursos pronunciados a propósito de. Por ejemplo, el 10 de febrero de 1954, en la portada del diario se anunciaba que Doña Bertha de Ospina solicitaba el voto universal para la mujer ante la CEC<sup>156</sup>. Allí, Doña Bertha, en presencia de otras mujeres de renombre como Esmeralda Arboleda de Uribe, Josefina Valencia de Ubach, María

<sup>155</sup> Ibid., p. 145

<sup>156</sup> Comisión de Estudios Constitucionales

Aurora Escobar Reyes, entre otras, expresó: “Honorable miembros de la CEC... vinimos a reclamar para la mujer colombiana el derecho de votar como parte de nuestros derechos como ciudadanas de la república.” Así prosiguió, sin guardarse nada: “No se nos puede alegar ignorancia para ello, pues estamos convencidas que en Colombia este problema abarca por igual a hombres y mujeres. [...] pedimos el voto para contribuir más eficazmente a la campaña contra la ignorancia de nuestro pueblo.” Posteriormente, Doña Bertha apela al discurso ambiguo de la maternidad y la condición virtuosa de mujer para afirmar: “Las mujeres, por nuestra catolicidad, bondad y abnegación en el hogar, sentimos más profundamente los problemas de la patria, pues siempre se relacionan estos más íntimamente con alguno de los miembros de ese hogar. [...] Esperamos pues que dentro de vuestras sociales llenas de acierto y patriotismo, incluyáis nuestro derecho al voto y os anticipamos por ello el agradecimiento de las mujeres de Colombia.”<sup>157</sup> Así concluía su intervención Doña Bertha de Ospina ante la CEC, en ocasiones interrumpida por el aplauso de sus colegas femeninas.

Dos días más tarde, un lector de La Patria, quiso expresar su más profundo sentir, quizás, alentado por el discurso pronunciado por Doña Bertha. César, como firma el autor exterioriza con vehemencia las siguientes palabras: Definitivamente, las mujeres no solamente son un mal necesario, sino que ahora, [...] se quieren convertir en amas y señoras de los destinos nacionales, como si ya no lo fueran de los hogares y haberes de nuestra innata bondad masculina ha formado a través del tiempo a costa de sudores y trabajos...” Aquí, notamos la gran preocupación de “César” de que las mujeres colombianas abandonen su lugar natural, que además, ellos han construido por tradición. Agrega César, que a muchos hombres, como a él, nos les agrada “la idea que a las mujeres se les ha metido ahora en la mollera (nunca cabeza), de acabar de igualarse en un todo con nosotros, obteniendo el derecho a elegir y ser elegidas” El autor por el contrario, asegura que ellas siempre son elegidas por ellos, para todo, *hasta para suegras*.

---

<sup>157</sup> La Patria. Voto Universal para la Mujer Colombiana pidió al Plenum de la CEC Doña Bertha de Ospina. Manizales. 10 de febrero de 1954, portada. No. 10.580

Para César no fue suficiente desahogo lo anterior, y más a modo de queja, dice: No está bien, que fuera de que han usurpado nuestras modas, usando pantalones largos, camisas de sport y motilados exclusivos nuestros, llegue su metimiento hasta pretender lagartiarnos el puestecito público conservado con tanto trabajo [...]. Hasta este punto, la preocupación de César no es tanto la condición política de la mujer, sino, la posición y el papel del hombre dentro de la sociedad colombiana pues las mujeres cocinaron un plan, bastante malévolos para él, con la intención de adueñarse de todo. Finalmente, concluye César con una petición: Por Dios, no se le vaya a ocurrir a la CEC darles también voz<sup>158</sup>

Así, con el pasar de los días, surgían nuevas opiniones al respecto, y La Patria, sin problema, daba visibilidad a estas, sin importar qué tan pasional u objetiva fuese. Por ejemplo Alicia Echeverri Villegas, afirmaba el 14 de febrero que: La mujer colombiana nunca hará mal uso del voto; para ella se confunden la Patria y la Religión; y como decía alguien a quien preguntaron que porqué habría en las cárceles más hombres que mujeres y dijo: porque en las iglesias hay más mujeres que hombres. [...] Si el hombre está más capacitado para ejercer el sufragio la mujer está mejor formada para hacer uso de él<sup>159</sup>.

Hasta este punto, con los artículos analizados, encontramos dos discursos imperantes, las mujeres como madres capaces de crear buenos ciudadanos y aportar en el futuro del país, y mujeres en su faceta religiosa, que como buenas católicas depositarían las buenas costumbres dentro de las urnas.

Sin embargo, y pese al fuerte activismo de mujeres y hombres partidarios del derecho al voto femenino, el 16 de febrero de 1954, La Patria en Manizales amanecería con este titular:

---

<sup>158</sup> La Patria. Que les den Voto pero no Voz. Manizales. 12 de febrero de 1954, p. 5. No. 10.582

<sup>159</sup> La Patria. El voto integral o Nada. Manizales, 14 de febrero de 1954, p. 5. No. 10.584

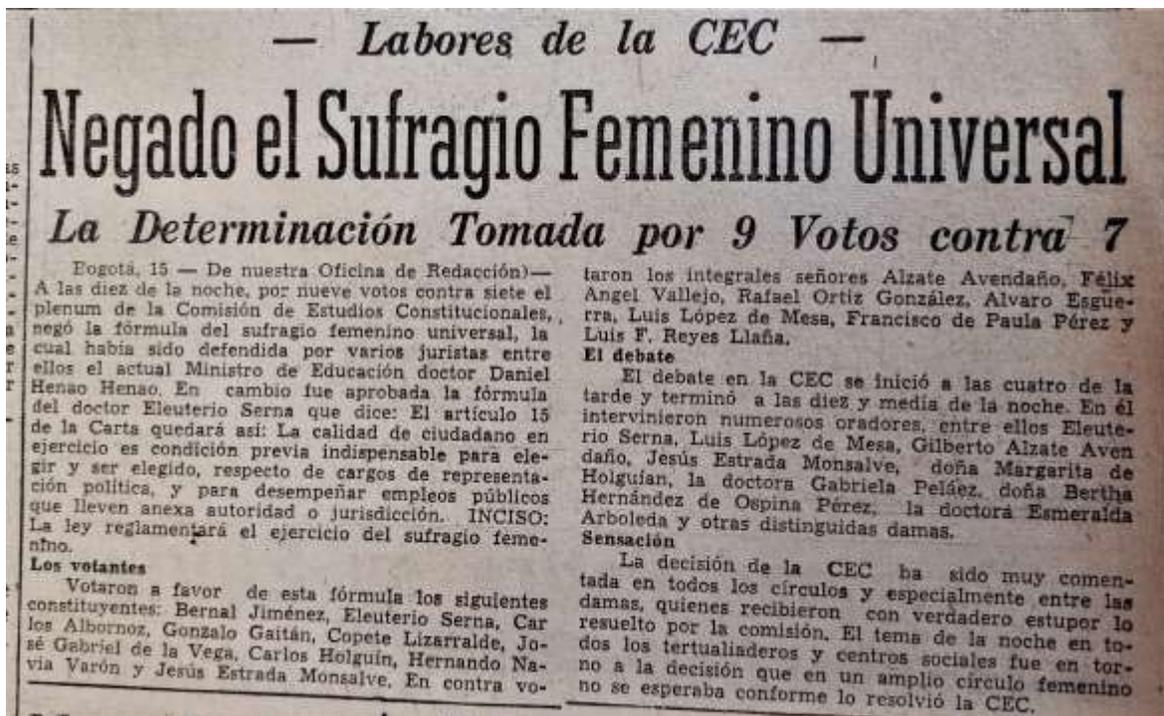


Ilustración 4. Nota en La Patria, Manizales. No. 10.586. (1954)

Curiosamente, ese mismo día, pero en la página 5, se publica un artículo de opinión escrito por Lucía Cock de Bernal Jiménez, esposa del presidente de la CEC, como un intento por justificar lo ocurrido dentro de la plenaria. Cock se pronuncia respecto a lo sucedido y justifica: No está la cuestión en el derecho o no que tengamos de pedir el voto. Está la conveniencia o inconveniencia de ello para nosotras mismas y especialmente para las mujeres de Colombia. Posteriormente, y como si de un acto de compasión se tratara el negar el voto se cuestiona: ¿Sería conveniente llevar a nuestras honradas campesinas, a nuestras abnegadas mujeres de la clase media o a las habitantes de las pequeñas poblaciones a esta rebatiña de curules, a este trágico y doloroso de pasiones? [...] ¿No basta ya con que los hombres hayan sufrido tanto y por ellos muchas mujeres?<sup>160</sup> Finalmente, menciona de forma aislada el abandono de la educación de la niñez colombiana, y *no por falta de iniciativas masculinas... quizá sí por falta de apoyo de la mujer.*

<sup>160</sup> La Patria, El voto Universal. Manizales, 16 de febrero de 1954, p. 5. No. 10.586

El pronunciamiento por parte de la CEC a través de Lucía Cock de Bernal Jiménez fue inteligente por diversas razones, pero la principal de estas razones, es el acercamiento que se genera, de mujer a mujer, a pesar de negativa, la justificación de por qué se tomaron las decisiones que conocemos respecto al reconocimiento político de los derechos de la mujer. Es decir, un puente de comunicaciones sólido que les permite acercarse amablemente a un público específico.

Ese mismo día, Helena Benítez de Zapata se refiere al voto femenino como “una necesidad que se desprende, inmensa, palpitante. Ellos opinan y todos están de acuerdo en que, debido a la evolución que viene sufriendo el mundo y el alto nivel cultural alcanzado por la mujer, ésta merece que se le conceda el voto político. Todos están de acuerdo, *pero temen que esa encantadora mujercita que tienen en casa, se vuelva politiquera.*

Para Helena, la negativa de muchos hombres ante el sufragio femenino se debe a inseguridades propias del género masculino, Benítez describe el mundo moderno como un lugar repleto de dudas, inquietudes, lleno de afanes, intranquilidad; y ante este panorama de oscuridad, el hombre desea mantener a la mujer junto a sí. *Que sea lo único verdadero y real de su vida.* Para Helena, el hombre halla la necesidad de que la mujer continúe siendo la reina del hogar, y que no se escabulla entre turbas políticas, que continúe a su lado porque: “todo se ha vuelto tan fugaz e inestable, que el hombre siente la necesidad de un refugio tierno y cariñoso. Y eso sólo existe en la intimidad del hogar, dentro del corazón de la mujer.” Finalmente, Helena de Benítez deja entrever su inclinación hacia un “feminismo” -si así se puede llamar- hogareño, pues concluye “Magnífico, excelente justo que se nos dé el voto político, pero ojalá sepamos conservar siempre la cordura y las turbas politiqueras no nos arrastren fuera del hogar. Sólo así lograríamos el ideal completo.”<sup>161</sup>

---

<sup>161</sup> La Patria. Nosotras opinamos... Ellos opinan: Sobre el voto femenino. Manizales, 16 de febrero de 1954, p. 8. No. 10. 586

Observamos nuevamente una inclinación por un discurso maternalista, moldeable a las necesidades y que se ajusta a las diversas perspectivas que se producen frente a este episodio en la vida del país.

Para Alicia Echeverri Villegas, quien con anterioridad había solicitado el voto integral femenino a través de las páginas de La Patria, la negativa de la CEC no la desanimó, y por el contrario, continuó escribiendo. Días más tarde, y respaldada nuevamente por La Patria, publica un artículo titulado “A propósito del Voto Femenino” esta vez, alentada por un comentario de “Calibán” -un programa radial reconocido ampliamente en el territorio- en que señalaba el poco entusiasmo en la mujer colombiana sobre el sufragio femenino. Ella se defiende, y defiende a sus semejantes afirmando que en Colombia ha existido, principalmente, un feminismo intelectual; que se ha logrado sin necesidad de manifestaciones, discursos, o “inmolaciones”, como ha sido menester en otros países. Por el contrario, en Colombia, la mujer a través de sus intervenciones eficaces ha librado una batalla sensata, exitosa e inteligente. Como conclusión Doña Alicia Echeverri desea dejar una reflexión: Nos aspiremos a que las mujeres todas quieran sufragar en los primeros comicios, sino, a que el voto de cada una sea la expresión auténtica de un deseo personal, consciente, libre y responsable.<sup>162</sup>

A través de las palabras que Doña Alicia Echeverri Villegas plasma en estas páginas, podemos deducir, que en todo el país, o al menos en su mayoría se hablaba o mencionaba el tema del momento: El sufragio femenino. Que “Calibán”, un programa radial hacía a colación del tema tenía sus motivos. Además, también debemos tener presente que este programa tenía receptores no sólo en Manizales -en este caso Salamina- como vemos, sino, en muchas zonas del territorio nacional.

Así, pasaban los días y continuaban las opiniones respecto al voto de la mujer. La prensa, como un medio, pero también un dispositivo, seguía publicándolas. Por ejemplo, Mauricio, quien quizás ya hayamos conocido como César, decía el 23 de febrero que el voto femenino pasaba más fácil por el corazón, que por el cerebro. Y

---

<sup>162</sup> La Patria. A propósito del Voto Femenino. Manizales, 17 de febrero de 1954, p. 4. No. 10.587

como la mujer tiene más corazón que cerebro...<sup>163</sup> Para Mauricio, el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer colombiana era un tema de pasiones que no entendía de razones. Sin embargo, Mauricio no pensaba así de sus semejantes fortuitamente, Schopenhauer era el verdadero “culpable” de esta representación femenina, a la cual, él agrega a un *tal Alexis Carrel*.

Sin embargo, y pese a Mauricio, César, y muchos otros detractores, al día siguiente, es decir el 24 de febrero, La Patria titulaba así:



Ilustración 5. Portada en la La Patria, Manizales. No. 10.594. (1954)

Según la nota, el sufragio femenino integral fue aprobado, después de una reconsideración de la decisión tomada en la última sesión. Esta reconsideración, fue solicitada por personajes como Gilberto Alzate

Avendaño<sup>164</sup>, Luis López de Mesa, Felix Angel Vallejo, entre otros comisionados.

Para un lector anónimo de La Patria, esta decisión de la CEC fue *La victoria del sexo débil*<sup>165</sup>, pues pensaba que “la mujer colombiana alcanzó una limpia victoria ante la comisión de estudios constitucionales” puesto que pese a su negativa en días anteriores, habían examinado tomar una nueva decisión. Y como si de una indirecta se tratara, nuestro autor desconocido realiza un guiño al artículo publicado

<sup>163</sup> La Patria. Manizales, El voto de la Mujer. 23 de febrero de 1954. Pág. 4. No. 10.593

<sup>164</sup> Gilberto Alzate Avendaño, nacido en Manizales, fue una figura política reconocida e importante en la política colombiana del siglo XX, principalmente por su fuerte militancia en el partido conservador colombiano, posteriormente su enemistad con Laureano Gómez, y su controversial colaboración con Gustavo Rojas Pinilla y con los liberales en los años del Frente Nacional. Pese a su inclinación conservadora, Avendaño hace parte de los hombres quienes apoyaron el sufragio femenino.

<sup>165</sup> La Patria, Manizales. La victoria del sexo débil. 27 de febrero de 1954. Pág. 5. No. 10.597

por Mauricio, días atrás. “Bien por la derrota de don Arturo Shopenhauer que tantos estragos continua haciendo en muchas inteligencias modernas, todavía impermeables y cerradas para adivinar la incontenible presencia del sexo femenino en casi todos los estadios civiles de la historia nueva.” Para el autor de este artículo, tal pensamiento sólo puede caracterizarse de una persona con conductas misóginas. Así mismo, se cuestiona la preparación masculina para cada uno de los comicios anteriores, y la describe precisamente no como una meditación intelectual de profunda consciencia, sino, más bien, *pura juerga alcohólica y callejera*. Para él, debe *inaugurarse el sufragio en Colombia, el masculino y el femenino*, re-fundar la democracia para crear bases sólidas de un país próspero. Aquí podemos ver una nueva tendencia: no importa quién vote, importa salvar la democracia, y con ello, la república. Esto refleja la fragilidad estatal revisada en el primer capítulo de este proyecto de investigación.

Los meses transcurrieron y con ellos el debate, el voto femenino seguía sobre la mesa y agosto sería el mes definitivo. Para el 5 de agosto de 1954 los manizaleños se levantaron con una nota en la portada de La Patria que anunciaba la designación

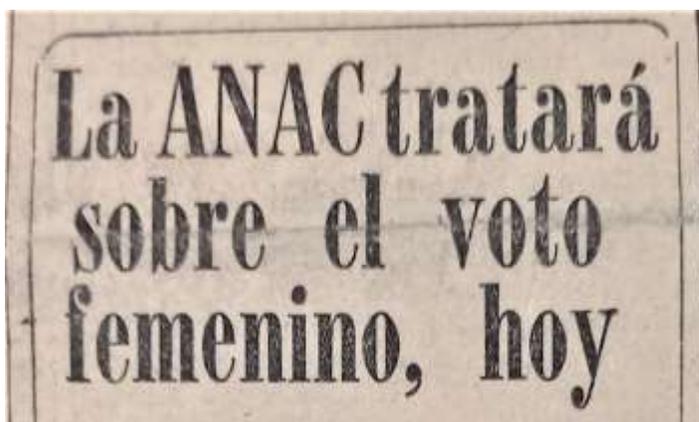


Ilustración 6. Nota en La Patria, Manizales. No. 10.752 (1954)

de las comisiones de régimen interno que deberán estudiar los proyectos que surjan. Entre estos proyectos: voto femenino en Colombia. El otro proyecto, trataba sobre la creación de Consejos de Gobierno Departamentales y Municipales, según el editor de la nota, la aprobación de ambos

proyectos estaba a la vuelta de la esquina. Era de esperarse que existiera esta idea en el autor de esta nota, y en los colombianos, más aún cuando días más tarde el presidente Gustavo Rojas Pinilla afirmaba que *La palabra oficial está comprometida*

*en establecimiento del voto femenino*<sup>166</sup>, palabras que pronunció ante una comisión de miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, cuando estos le expusieron la posibilidad de aplazar el proyecto de acto legislativo por el cual se establecía el voto femenino. Los principales argumentos presentados fueron las dificultades para ceder a todas las mujeres, en particular el tiempo y el costo de la misma. No obstante, el General Rojas, aclaró que su palabra estaba comprometida, y *que en su concepto debía aprobarse el respectivo acto legislativo*.

Después de enterarse de las palabras del presidente, los conservadores, en específico los diputados decidieron reunirse para dialogar al respecto. Cinco horas sesionó la junta de diputados conservadores pertenecientes a la ANAC, para reflexionar sobre el proyecto del voto femenino. Numerosas personas intervinieron, y aunque dentro de sus filas existen simpatizantes, reconocieron que el proyecto contaría con amplia oposición y *provocará un candente debate en la sesión plenaria*<sup>167</sup>. Para los conservadores, “hombre” preparado valió por dos, porque seis días más tarde, Manizales despertó con la información de que el texto del acto legislativo sobre el voto femenino había sido aprobado. Este proyecto, habría sido aprobado por unanimidad de sesenta votos<sup>168</sup>, así se modificaba a través del Artículo tercero “el artículo ciento setentinueve (171) de la Constitución Nacional en cuanto restringe al sufragio a los ciudadanos varones”<sup>169</sup>. Las mujeres que presenciaron el acto desde las gradas, entonaron el himno nacional tras conocer el resultado<sup>170</sup>, en otras palabras, el 25 de agosto fue un día de júbilo y gozo para la mayoría de mujeres que conocieron de primera mano la decisión de la ANAC, y el 26 de agosto, para el resto de sus semejantes con el pendiente que más tarde se enteraron.

---

<sup>166</sup> La Patria, Manizales. La palabra oficial está comprometida en el establecimiento del voto femenino. 18 de agosto de 1954. Portada. No. 10.765

<sup>167</sup> La Patria, Manizales. Sobre el voto femenino debatieron los diputados conservadores, ayer. 20 de agosto de 1954. Portada. No. 10.767

<sup>168</sup> La Patria, Manizales. Texto del acto legislativo sobre voto femenino aprobado. 26 de agosto de 1954. Portada. No. 10.773

<sup>169</sup> Ibid., Portada.

<sup>170</sup> La Patria, Manizales. Por unanimidad la “ANAC” aprobó el voto femenino. 26 de agosto de 1954. Portada. No. 10.773

Sin embargo, no todo fue fiesta y celebración, pues un autor desconocido escribió, con gran preocupación, para él, “legislar contra el sentimiento nacional constituye un equívoco de tremenda consecuencia, porque en él vá envuelto todo un paréntesis de oscuridad adversaria de la luz interior que ilumina en cada hogar de la República.”<sup>171</sup> Es decir, según el autor desconocido, el sentimiento nacional se encontraba alineado con la no aprobación del proyecto. En sus palabras, “comprometer, así como asá, a la mujer colombiana, en una empresa que sólo ha pedido un pequeño grupo de mujeres capitalinas, representa toda una negación de la realidad pública.”<sup>172</sup> Es importante detenernos en esta afirmación del hombre, pues si bien en los límites de esta investigación es casi imposible determinar si el sufragio femenino fue un movimiento nacional, en la historiografía podemos hallar indicios de que sí existió una organización con redes de comunicación en los diferentes departamentos del país, para trabajar por un objetivo en común. Sin embargo, para el autor, el deseo del sufragio era un deseo ambiguo, propio de la modernidad, que además, estaba destinado al fracaso por la falta de apoyo y de una consciencia femenina del país. La solución sería entonces, otorgarle a la mujer más privilegios, en lugar de derechos, pues de esta forma se elogiaría más el papel de la mujer, *que es esencialmente de ternura, comprensión y de afecto*. Así, continua afirmando con vehemencia: “Seamos francos de una vez. Y como conservadores digamosles al país que no deseamos el voto femenino, no precisamente en contra de la mujer, sino, en favor de ellas.”<sup>173</sup> Con el pasar de los párrafos, el hombre deja ver su miedo, y es llevar a la mujer a una esclavitud electoral, una plebeyez laboral, rompiendo así con todos sus privilegios, como los de *ser dueña de casa, hija mimada o hermana predilecta*. Finalmente, concluye advirtiéndole que la decisión de la Constituyente fue manipulada por *personas de largos, muy largos cabellos, y pura fantochería*.

---

<sup>171</sup> La Patria, Manizales. Grandeza y servidumbre de la mujer. 26 de agosto de 1954. Pág. 4. No. 10.773

<sup>172</sup> Ibid., p. 4

<sup>173</sup> Ibid., p. 4

Sin embargo, no había mucho qué hacer, la decisión estaba tomada y el voto femenino era un hecho. Pese a lo irrevocable de la decisión, las opiniones continuaban produciéndose, y reproduciéndose a través de la prensa. Dos meses más tarde del pronunciamiento de la Asamblea Nacional Constituyente, respecto al proyecto de ley donde se aprobaba el voto femenino, la discusión sobre la pertinencia de la mujer en la esfera política continuó. A propósito del tema, La Patria publicó una nota el 11 de noviembre titulada *No hay tal sexo débil*<sup>174</sup>, un estudio donde se afirmaba que las mujeres no tenían nada que envidiarles a los hombres. En este artículo se habla sobre la esperanza de vida de las mujeres, superior a la de los hombres; además de su poca predisposición a los tumores malignos y otras enfermedades. El señor Adolphe Abrahams, quien es el autor intelectual de esta investigación, también afirmaba que la mujer “es menos susceptible al catarro, por lo que [...] sugiere que se dé preferencia al sexo femenino en expediciones polares.”<sup>175</sup> Así, el señor Adolphe, “elogia” a la mujer comparando situaciones en la que las mujeres han sido ventajosas. Es por eso que: si la mujer es comparable con el hombre [...] vaya que lo es, y ¡cómo!<sup>176</sup>

Sin embargo, la discusión también seguía otros caminos, y los detractores también hicieron uso de la palabra. “¿Será en el ámbito de los directorios políticos, de las convenciones de partido, de los comités o comandes banderizos en donde la mujer colombiana puede alcanzar su liberación espiritual o la plenitud de los derechos de su sexo?”<sup>177</sup> era el cuestionamiento de un autor anónimo dentro de las páginas de La Patria. Para este -o esta- la verdadera emancipación de la mujer no se hallaba dentro del ámbito político. Para los simpatizantes y detractores existía una diferencia profunda en el concepto acerca de la función social que debe llenar a la mujer colombiana en la vida democrática de Colombia, pues para los segundos, “el ambiente viciado de los directorios o comités electorales, las juntas, y los partidos políticos, constituye un extravío deplorable que ni beneficia a los partidos ni le ofrece

---

<sup>174</sup> La Patria, Manizales. No hay tal sexo débil. 11 de noviembre de 1954. Pág. 5, No. 10.850

<sup>175</sup> Ibid., p. 5

<sup>176</sup> Ibid., p. 5

<sup>177</sup> La Patria, Manizales. Caminos extraviados de la mujer colombiana. 16 de noviembre de 1954. Pág. 5. No. 10.855

al sexo femenino de cumplir un destino superior en la historia nueva de la patria.”<sup>178</sup> Sin embargo, el autor de este artículo entiende la necesidad imperante de las mujeres de ingresar a la política, *para purificar, suavizar y cristianizar* los ásperos y oscuros caminos de la política colombiana. Es decir, la mujer colombiana, con sus virtudes inherentes a su condición de mujer y feminidad, así como cuida a su hogar, debe cuidar ahora un hogar más grande: Colombia.

Algo similar compartió días más tarde un colega, con el mismo sistema de creencias. De entrada, el autor de este artículo se declara enemigo de la intervención activa de la mujer en las funciones de la democracia. Pero defiende la participación de la mujer en la rama educacional, o en cargos administrativos, o municipales. Es decir, “la mujer colombiana [...] está llamada a desempeñar un provechoso ejercicio en los concejos departamentales y en los concejos municipales.”<sup>179</sup> Para seguir justificando, agregó: “si la mujer es piedra angular de la familia, si su decisiva influencia a través de la institución familiar determina igualmente la constitución intrínseca [...] de la sociedad en general, fácilmente podemos deducir que el municipio como una prolongación de la familia.”<sup>180</sup>, es decir, el municipio es una extensión de la familia, y como esta institución es un escenario natural para la mujer, esta puede ejercer mejor su función, ser un faro de luz y de moral que guíe los caminos de una nueva nación.

Para 1957 el panorama político había cambiado. Gustavo Rojas Pinilla, quien años antes había llegado como un salvador, ahora se había convertido en un dolor de cabeza. Sus cuestionables decisiones, el desbordamiento de la violencia, los asesinatos de estudiantes bajo su poder, la irreconciliable relación con la prensa y el rumor de un posible prolongamiento de su mandato fue caldo de cultivo para el descontento generalizado. Para enero de 1957, Rojas Pinilla fue denunciado

---

<sup>178</sup> Ibid., p. 5

<sup>179</sup> La Patria, Manizales. Servicio civil de la mujer. 24 de noviembre de 1954. Pág. 5. No. 10.863

<sup>180</sup> Ibid., p. 5

públicamente por un periódico internacional, acusándolo de usar su posición para enriquecerse<sup>181</sup>.

Estas denuncias retumbaron en el país y fueron replicadas rápidamente. Y como años atrás Colombia había recibido una nueva máquina llamada televisión, Rojas Pinilla utilizó el canal, el único canal que podían ver los colombianos, para justificarse y defenderse<sup>182</sup>. Las denuncias contra Rojas Pinilla fueron contundentes, y por el contrario, su defensa, se convirtió en contraproducente. Si bien El General pensó que sus palabras lograrían generar nuevamente una imagen positiva sobre él, dentro de las fuerzas armadas ya se gestaba un sentimiento *anti-rojista*<sup>183</sup>, pues consideraban que con su actuar, el presidente deshonraba a las fuerzas armadas. La gota de rebose el vaso llegó cuando el rumor pasó a ser certeza, se murmuraba para inicios de 1957 que Rojas Pinilla se perpetraría en el poder por un mandato más. La certeza arribó cuando la primera semana de febrero, se anunció la irrevocable decisión de las fuerzas armadas de que Gustavo Rojas Pinilla gobernara hasta 1962.

Las voces de protesta no demoraron en pronunciarse. Ex presidentes tanto liberales, como conservadores hicieron público su descontento, exigiendo además elecciones libres lo más pronto posible. Incluso, las voces de protesta se escucharon desde el clero, el Cardenal Crisanto Luque se manifestó en contra de Rojas y de la corrupción del gobierno<sup>184</sup>; ni siquiera la familia del presidente se salvó, pues hasta ellos fueron señalados. Rojas Pinilla mantuvo la ilusión de poder reunirse con el Cardenal, pero Luque fue tajante con su negativa. Sin embargo, Pinilla no perdía la esperanza de ser respaldado por la Iglesia. Este, no perdía oportunidad para recordarle a la Iglesia, que las fuerzas armadas defendían y representaban los valores de un buen cristiano, así mismo, como aprovechaba para atacar a sus oponentes a través del discurso religioso. Esto lo podemos observar desde Manizales, con La Patria, pues

---

<sup>181</sup> GALVIS, Silvia y DONADIO, Alberto. El jefe supremo: Rojas Pinilla en La Violencia y en el poder. Colombia, Medellín: Planeta S.A. 2002, p. 511

<sup>182</sup> Ibid., p. 511

<sup>183</sup> Ibid., p. 512

<sup>184</sup> Ibid., p. 514

el 7 de marzo, desde la oficina de redacción, se publica una nota con las palabras pronunciadas por el presidente: *Firmar pacto con Lleras es firmar pacto con el diablo*<sup>185</sup>. Estas palabras fueron dichas frente a un grupo de delegados nariñenses, afirmando que después de leer la revista *Life*, donde mencionaban la masonería de Eduardo Santos y Lleras Camargo, se sorprendía de que muchos conservadores católicos y tradicionalistas hallan firmado con personas enemigas de la religión<sup>186</sup>. Continuó Rojas expresando, y lanzó duros cuestionamientos en contra de Lleras Camargo:

“Para mí es muy extraño que a individuos tan conservadores y católicos como por ejemplo el Dr. Luis Navarro Ospina, quien vive con la oración en los labios [...] lo encontremos firmando pactos con el dr. Lleras Camargo. Cuando uno reza, nos enseña la madre [...] es para evitar que nos lleve Satanás, y en este caso particular el dr. Navarro Ospina [...] mientras le está pidiendo a Dios que no le lleve Satanás, está firmando pactos con el diablo.”<sup>187</sup>

El tire y afloje por parte del gobierno y opositores continuó en el transcurso de los primeros meses de 1957. Sin embargo, Rojas tenía una desventaja y era que su situación parecía no tener solución; un malestar generalizado, Iglesia y partidos políticos dándole la espalda, la violencia que se expandía, y el desprestigio de su familia producto de millonarios negocios de dudosa procedencia. Todos estos factores crearon un enemigo común: El general Gustavo Rojas Pinilla.<sup>188</sup>

Galvis y Donadio<sup>189</sup> afirman que hubo un detonante para abrir paso al final de esta novela. El primero de mayo de 1957, Guillermo León Valencia fue arrestado en Cali. León Valencia, había sido escogido como representante de la oposición, y ejercer

---

<sup>185</sup> La Patria, Manizales. Firmar pacto con Lleras es firmar pactos con el Diablo. 7 de marzo de 1957, p. 1. No. 11.620

<sup>186</sup> Ibid., p. 1

<sup>187</sup> Ibid., p. 1

<sup>188</sup> GALVIS, Silvia y DONADIO, Alberto. Op cit., p. 519

<sup>189</sup> GALVIS, Silvia y DONADIO, Alberto. Op cit., p. 519

resistencia ante la perpetuación de Rojas Pinilla en el poder. Fue de suponerse, que al conocer la noticia, los colombianos reaccionaran desfavorablemente, y así fue, al día siguiente las manifestaciones y protestas se convirtieron en paisaje, no sólo en Cali, también en otras ciudades del país. Para el 5 de mayo, se planeó un paro general, que los estudiantes promovían y solicitaban a los demás apoyarlo. Cuando el gobierno de turno de enteró emitió la orden de cerrar los centros educativos que funcionaran con irregularidad. No obstante, las instituciones no sólo rechazaron las directrices del gobierno, sino que también, las retaron; el gremio docente emitiría una declaración en la cual se explicaba que por graves problemas de orden público, y la emergencia nacional del contexto, suspendían sus actividades<sup>190</sup>. Galvis y Donadio narran cómo fueron los últimos días de Rojas Pinilla en el poder:

“Así, rodeado de la conmoción social y política, cada movimiento que Rojas hacía para retener el poder, sólo servía para acrecentar el sentimiento anti-rojista. Ordenó a la Policía Militar reprimir las manifestaciones estudiantiles. Más grave aún fueron las bombas de gas lanzadas en la misa dominical del 5 de mayo en la iglesia de la Porciúncula en Bogotá. [...] En el instante en que el padre Severo Velásquez levantaba el cáliz en el altar, explotaban bombas de gases lacrimógenos. El sacerdote [...] se volvió hacia sus fueles y dijo: “Maldito sea el tirano. Maldito el hombre que ha llevado al país a esta situación.” Fue una voz que se regó [...] como pólvora.”<sup>191</sup>

Con las horas contadas para Rojas, el 9 de mayo los altos mandos del ejército, que aún le guardaban lealtad al general discutieron por horas, resolviendo que este debía abandonar el país. Con Gustavo Rojas Pinilla enterado de la situación, y luego de sacarlo de su estado de incredulidad, Rojas aceptó salir del país, con la condición de nombrar a sus sucesores. La noticia no sería conocida por los colombianos hasta la mañana del día siguiente, en palabras de Galvis y Danobio<sup>192</sup> los gritos de la

---

<sup>190</sup> GALVIS, Silvia y DONADIO, Alberto. Op cit., p. 521

<sup>191</sup> GALVIS, Silvia y DONADIO, Alberto. Op cit., p. 525

<sup>192</sup> GALVIS, Silvia y DONADIO, Alberto. Op cit., p. 526

gente [...] festejaban la caída del jefe supremo con el mismo júbilo del 13 de junio de 1957.

El júbilo se contagio en todo el país, incluso en Manizales. Un júbilo que no fue momentáneo, pues en julio d 1957 la prensa titulaba *Colombia hacia la restauración institucional*<sup>193</sup>, haciendo referencia a la transición de Junta Militar a democracia establecida. Ese mismo día, unas páginas más adelante se anunciaba la disolución de la Asamblea Nacional Constituyente, y se invitaba a los colombianos a elegir su nuevo presidente el primer domingo de mayo de 1958<sup>194</sup>; era evidente que un nuevo capítulo empezaba en la vida del país, pues si bien eran las primeras elecciones libres en muchos años, las mujeres lograrían votar por primera vez.

Sin embargo, antes de reavivar el debate sobre el papel de la mujer colombiana en la vida política, debían tener claro cuál serían los destinos de la república antes de votar. Se hablaba entonces, a finales de junio de 1957 una propuesta para un equilibrio político, que durara al menos doce años. Se escribían en las páginas de La Patria, argumentos que convencieran a las personas de elegir el mejor camino. “Necesitamos los colombianos ante todo una política de paz, mejor aún, una política que produzca la paz”<sup>195</sup>, refiriéndose al Frente Nacional, además agrega que se conformaría como una vasta empresa conjunta de los partidos, ofreciéndole a Colombia la convivencia de toda una generación, junto con una democracia ordenada y respetable. En estos meses tan determinantes, los colombianos vieron en la propuesta del frente nacional -que involucraba a nuevas figuras como Lleras Camargo y a viejos conocidos como Laureano Gómez- la oportunidad de hallar la armonía que por años el país había buscado debajo de los escombros de una república que se resquebrajaba a raíz de la violencia.

---

<sup>193</sup> La Patria, Manizales. Colombia hacia la restauración institucional. 27 de julio de 1957. Pág. 1 No. 11.748

<sup>194</sup> La Patria, Manizales. El 4 de mayo tendrán lugar las elecciones para presidente. 27 de julio de 1957. Pag. 1. No. 11.748

<sup>195</sup> La Patria, Manizales. Equilibrio político durante 12 años contempla propuesta de Sitges. Plebiscito Nacional lo decidirá. 30 de julio de 1957. Pág. 2 y 8. No. 11.751

Ese mismo día, en otra nota de La Patria, se hablaba de la propuesta de Sitges<sup>196</sup>, que fue leída por uno de sus autores (Alberto Lleras Camargo), y presentó como una propuesta que sentara las bases para una reforma en la estructura de la constitución nacional. Para Lleras y Gómez, esta propuesta patriótica, se constituía en principio como una política para producir la paz. El nombre de Sitges, se le dio por ser acordada en esa pequeña ciudad de España; este pacto, además de plantear la alternancia en el gobierno, proponía la ampliación del presupuesto nacional para la Educación, y la confirmación de la igualdad en los derechos de la mujer y el hombre. Como reflexión final, el autor de la nota resalta la actitud de los dos *ilustres* firmantes de la propuesta de Sitges, y le agradece por su esfuerzo para encontrar la solución a las dificultades de la república. Se refiere a la propuesta como concreta, clara y además patriótica, además de enaltecerla como el pacto para producir la paz, *su necesidad más apremiante*<sup>197</sup>.

Después de concertar este pacto, y tener una mayoría simpatizante, el 3 de octubre de 1957 Alberto Lleras Camargo instaba a la junta militar a tomar una decisión sobre el plebiscito para conocer ampliamente la decisión de los colombianos. Lleras defendía el plebiscito como “el más eficaz para llevar a la practica el entendimiento bipartidista logrado en Sitges”<sup>198</sup> Para Lleras Camargo, nada debía servir de obstáculo a que el plebiscito fuese una realidad.

---

<sup>196</sup> La Patria, Manizales. La propuesta de Sitges. 30 de julio de 1957. Pág. 2 11.751

<sup>197</sup> Ibid., p. 2

<sup>198</sup> La Patria, Manizales. Ya se puede convocar al plebiscito dice Lleras. 3 de octubre de 1957. Pág. 1 y 2. No. 11.815

## Sobre Plebiscito Habrá Decisión Hoy en Gobierno

Bogotá, Oct. 3 (TP) El Consejo de Ministros realizará mañana su segunda sesión extraordinaria de esta semana para iniciar el estudio sobre convocatoria a plebiscito. Fuentes fidedignas no descartaron la posibilidad de que mañana mismo se produzca una decisión al respecto y dijeron que es probable que se mantenga la fecha del 1º de diciembre, acordada hace dos semanas para convocar el plebiscito.

La insistencia de Lleras Camargo no fue en vano, pues el 4 de octubre, La Patria publicaba una nota donde se afirmaba que la decisión tomaría una decisión sobre el plebiscito. Pese a que tal determinación había sido tomada el mismo día de las exigencias de Lleras, sólo hasta el día siguiente sería publicada en las páginas de La Patria. En la nota, se señalaba el rumor de una posible decisión temprana por parte del consejo de ministros, en la que se confirmaba la fecha del 1 de diciembre del mismo año para convocar a tanto hombres como mujeres a pronunciarse en las urnas y centros de votación.

Ilustración 7. Nota en La Patria, Manizales. No. 11.816. (1957)

No se hallaba mal informado el periodista, pues al día siguiente Manizales amanecía con la noticia de que oficialmente los colombianos podrían ejercer su derecho al voto el 1 de diciembre de 1957.

**La Clausura de la Paritaria**

atractivo programa. Posteriormente, trasladará al Club Manizales, donde

**El Primero de Diciembre los Colombianos se Pronunciarán Librementemente sobre el Plebiscito**

**El Doctor Alfonso López Contestó el Discurso del General Gabriel París**

**Mensaje de Melba Mejía a "La Patria"**

BOGOTÁ, Octubre 4 — (TP) — La Junta Militar de Gobierno clausuró esta noche las sesiones de la Comisión Paritaria de Reajuste Institucional con el anuncio de que hoy fue firmado el decreto por medio del cual se convoca al pueblo colombiano a las urnas para que, por medio de un plebiscito, diga si está conforme con una reforma constitucional que establece la paridad administrativa por doce años, en desarrollo del pacto de Sitges. — El Mayor General Gabriel París, Presi-

Ilustración 8. Nota en La Patria, Manizales. No. 11.817 (1957)

En el artículo, se narra cómo la junta militar tomó la decisión. Al finalizar las sesiones de la Comisión Paritaria de Reajuste Institucional a las 6 de la tarde, se anunciaba la firma del decreto por el cual se convocaba al pueblo colombiano a las urnas, para que a través del plebiscito, señale cuál es su posición frente al futuro que el país debe tomar.

Tras la decisión de la junta militar, y con una fecha establecida para volver a las urnas, el debate por el papel de la mujer reavivó; se cuestionaron entonces, cuál era la misión de la mujer. Alguien dio respuesta a esta pregunta dentro de las páginas de La Patria. En primer lugar, dio claridad en que tanto el hombre como la mujer, fueron hechos a imagen de Dios y de acuerdo a eso, no puede hablarse de una inferioridad femenina, porque como personas, ambos tienen dignidad y poseen los mismos derechos. En segundo lugar, si hace énfasis en que: “la mujer debe seguir a su esposo, como la iglesia sigue a Jesucristo.”<sup>199</sup>; además, que el ideal femenino debe estar representado por la Virgen María. Es por lo anterior, que la misión de la mujer debe ser el impulso de las convicciones religiosas y de la vida cristiana. Para concluir, el autor menciona que entonces, la mujer tiene una triple misión, con el amor, la verdad y la delicadeza femenina; además de estar dispuesta a luchar por un renacer cristiano en la sociedad moderna, que vive el constante ataque del comunismo y los falsos movimientos religiosos<sup>200</sup>.

Las mismas mujeres reconocían su importante compromiso. En una entrevista realizada a María Teresa de la Cuesta, se le preguntaba sobre la cuestión social y política del país, a lo que ella respondió:

“La situación política que atraviesa el país actualmente es verdaderamente alarmante [...] la mujer católica tiene una misión importante que cumplir tanto desde el hogar, como también

---

<sup>199</sup> La Patria, Manizales. La misión de la mujer. 8 de octubre de 1957. Pág. 4. No. 11.820

<sup>200</sup> Ibid., p. 4

desde las otras actividades a que se dedique. Hasta cierto punto, en sus manos está el futuro de la patria.”<sup>201</sup>

Algunos otros pensaban, que la misión de la mujer, además de con la patria, el hogar y Colombia, también estaba para con Dios

“creemos que la misión primordial de la mujer es darle ejemplo al hombre en la pública confesión de la doctrina revelada y en la práctica de la misma, cuyo interprete autentico y admirable es la Iglesia de Dios, esa iglesia que ha enaltecido a la mujer, la ha defendido y la ha interpretado como ninguna otra religión ni filosofía.”<sup>202</sup>

Vuelve entonces, el discurso maternal, con visos de religiosidad. Enaltecendo a la mujer por su rol como madre y esposa en el hogar, pero también como buena cristiana en la Iglesia, y ambas virtudes son esenciales para el triunfo de la paz en Colombia.

Algo similar pensaba un compatriota el 25 de octubre de 1957, cuando dice que la mujer fiel a los principios de la democracia, sociales y católicos, que defiende a la Iglesia, que vibra con las necesidades de los humildes, desea la concordia y la paz. La mujer, con su voto lleno de buena intención por esencia, le dará un aporte y altura invaluable a la política. Además, reconocía que su voto “podría llegar a ser mayoritario y en todo caso, decisivo.”<sup>203</sup> El gran día llegó, y así tituló La Patria su portada del día anhelado para restaurar la democracia

---

<sup>201</sup> La Patria, Manizales. En las manos de la mujer está el futuro del país.” 13 de octubre de 1957. Pág. 1 y 9. No. 11.825

<sup>202</sup> La Patria, Manizales. Misión de la Mujer en Colombia. 20 de octubre de 1957. Pág. 4. No. 11.832

<sup>203</sup> La Patria, Manizales. Y ahora vamos a votar. 25 de octubre de 1957. Pág. 4. No. 11.837



Ilustración 9. Portada La Patria, Manizales. No. 11.874 (1957)

El mismo día, Carlos Ramírez<sup>204</sup>, miembro de la redacción de Teleprensa, describía el papel de la mujer como brillantísimo, pues por primera vez, depositaría su voto en las urnas. En sus palabras, si bien era la primera vez que ejercía el derecho a votar, no sería esta su única oportunidad para intervenir de forma activa en los debates políticos del país; reconocía Ramírez, la actitud beligerante de la mujer en las luchas que el país ha venido librando, incluso, afirma que antes de la independencia en 1810, ya había dado indicios de su grandeza.

El 1 de diciembre de 1957 el jubilo no sólo se apoderó de las mujeres, sino también,



Ilustración 10. Nota en La Patria, Manizales. No. 11.874 (1957)

en otras regiones del país, donde las dinámicas democráticas llegaban por primera vez. En la nota, se menciona al plebiscito como un hito en la historia política de la nación por varios motivos: las personas podrán votar libremente después de algunos años, será la primera vez

<sup>204</sup> La Patria, Manizales. Brillantísimo será el papel que desempeñe la mujer hoy domingo. 1 de diciembre de 1957, pág. 2, No.11.874

que las mujeres acudan a las urnas, será la primera vez que los indígenas de departamentos como Vaupés, Vichada y Amazonas puedan ejercer su derecho al voto, será la primera vez que se vote en Leticia, y *será la primera vez, en la historia nacional, que como un solo hombre, se votará por la misma idea.*<sup>205</sup> Vemos entonces, en esta última frase, el entusiasmo del pueblo colombiano frente al plebiscito que en principio, reglamentaría el Frente Nacional.

Los comicios transcurrieron con normalidad, y al día siguiente se conoció que la respuesta de los colombianos estuvo marcada por el Sí. Además, del anuncio de La Patria, como periódico en principio conservador, de su simpatía con la candidatura a la presidencia de la república por parte de Guillermo León Valencia.



Ilustración 11. Portada La Patria, Manizales. No. 11.875 (1957)

<sup>205</sup> La Patria, Manizales. En Leticia se votara hoy por primera vez. 1 de diciembre de 1957. Pág. 3. No. 11.874

La alegría había sido consumada. El papel en la urna se convertiría en la etapa final de la restauración de la democracia en Colombia, pero también la meta de la carrera hacia el sufragio que había convocado a tantas mujeres, el sueño materializado.

Para algunos lo ocurrido, se podría comparar con *estrenar república*<sup>206</sup>, para la editorial de La Patria, en primer lugar, el inmenso alud, el caudal humano que se precipitó a las urnas, fue la prueba fidedigna de que el país deseaba una vida distinta. Para el autor, el plebiscito del 1 de diciembre era un hecho sin antecedentes en Colombia, no sólo por lo que mencionamos en páginas atrás, también por el deseo de hacer historia, “hombres y mujeres, liberales y conservadores, sin un grito hostil [...] dijeron su voto, y con su decisión, que ya no podrá haber más odios”<sup>207</sup>

Con el sí de los colombianos habían muerto las hegemonías, las recriminaciones entre partidos, y demás males de la patria. Por supuesto, reconoce la valiente actitud de los detractores del plebiscito, que se movilizaron con efectividad, pero también reconoce que ante ellos, hubo un pueblo, conformado por mujeres clarísimas, y hombres dignos, que con su voto, dieron su irrevocable decisión de no dar un paso atrás ante lo hegemónico. Culmina entonces, confirmando que desde el 1 de diciembre, a las 5 P.M, ya estrenaban república, y sin desaprovechar la ocasión, insto a todos sus lectores a apoyar la candidatura de Valencia<sup>208</sup>.

Otros, que concordaban con estrenar república, utilizaban palabras mayores, refiriéndose al comienzo de una *vida nueva*<sup>209</sup>, para Marco Duque, el 1 de diciembre era tan comparable como el 20 de julio de 1810, o tan grande como el 10 de mayo de 1957. Para él, la valentía y coraje de todos los colombianos, tras vivir la terrible dictadura llena de crímenes, la recompensa por fin, era la llegada de la legítima república. Duque invita a todos sus compatriotas, a arrojar los viejos rencores al fuego, para que de esas cenizas, surja la grandeza del país.

---

<sup>206</sup> La Patria, Manizales. Estrenando república. 2 de diciembre de 1957. Pág. 4. No. 11.875

<sup>207</sup> Ibid., p. 4

<sup>208</sup> Guillermo León Valencia

<sup>209</sup> La Patria, Manizales. Vida Nueva. 2 de diciembre de 1957. Pág. 4. No. 11.875

Respecto a las mujeres, y en palabras de Lola Luna:

*“el voto fue, nada más, la puerta de entrada formal a la participación política.”*<sup>210</sup>

---

<sup>210</sup> LUNA, Lola., VILLAREAL, Norma. Op cit., p. 48

## Conclusiones

Para iniciar nuestras reflexiones finales, debemos reconocer, en primer lugar, el largo camino que recorrieron las mujeres colombianas para lograr su objetivo del reconocimiento de sus derechos políticos. El ambiente, claramente marcado por la batalla entre quienes defendían el derecho al voto femenino, y quienes pretendían obstaculizar la obtención de este derecho. Como logramos observar, la puja, en mayor medida, se dividió entre quienes rechazaban la propuesta por “temor” a que las mujeres abandonaran el hogar, a sus hijos y esposo, pisoteando los valores familiares imperantes; y quienes por el contrario, reconocían el papel fundamental de la mujer dentro del hogar, pero entendían que el sufragio no las arrebataría de ese espacio. En menor medida, observamos opiniones que solicitaban el sufragio femenino de manera restringida y limitada.

También observamos, que en trasegar de la historia, paulatinamente las mujeres adquirieron status político, por ejemplo, el poder de decidir sobre sus pertenencias en la década de los 30, o el reconocimiento de la ciudadanía en la década del 40, estos pequeños logros no desanimaron a las mujeres por su lentitud, al contrario, las impulsó para seguir pujando en la lucha por su reconocimiento pleno como sujeto de derechos.

Para cerrar con este primer momento de reflexión, queremos anotar entonces, que en el transcurso de la década de los 40 y 50 nace un nuevo arquetipo de mujer, que puede ser polivalente. La perseverancia de la mujer colombiana fue mayor que la tradición, y el obstáculo que significó la lentitud en el proceso de adaptación a los cambios, modernos si se quieren, no impidió a las mujeres continuar con su labor.

En un segundo momento, nos resultó interesante, mirar de forma comparada, las situaciones de Colombia y Manizales en la época, hallando algunos puntos de encuentro. Por ejemplo, los problemas políticos y administrativos que se vivían en ambas espacialidades, en efecto el bipartidismo y la violencia que sufrió gran parte del país, y si bien, hablamos para Colombia de hegemonías partidistas que trataban

de turnarse el poder, en Caldas hallamos hegemonías de élite, que también trataban de hacerse al control del poder.

Finalmente, como resultado de este análisis, logramos extraer algunas categorías de análisis que sirvan como base o fundamento para futuras investigaciones de esta índole, que a su vez, sean una guía para entender y analizar el sufragio femenino en Colombia. Así mismo, dejar en claro que estas categorías nacen a partir del trabajo de análisis realizado a las páginas de La Patria, es decir, las siguientes son las representaciones que logramos hallar en el transcurso de este proyecto. La primera de estas categorías es "**Madres de la Patria**". Durante nuestra espacialidad analizada, La Patria representó a la mujer reutilizando y resignificando los discursos maternalistas que para entonces representaban a la mujer. Dichos discursos atribuían a la mujer un interés nato por el hogar y por la Iglesia Católica, así como un carácter naturalmente dotado de bondad, en unos casos, o de irracional sentimentalismo, en otros valores inherentes a la mujer o a lo femenino.

Otra categoría que podemos señalar es "**La Mujer Suprapartidista**" si bien hasta antes de 1957, el proceder del ejercicio sufragista había sido convencional, a partir de este año, la mujer tomaría una trascendencia sin precedentes en la vida política, se contabiliza para la época que el género femenino significaba la mitad de la población colombiana, por lo tanto se puede subdividir esta categoría de análisis en dos partes, la primera, la gran masa femenina a la hora de votar reflejaba una oportunidad atractiva para los posibles ganadores electorales, y la segunda, teniendo en cuenta los atributos morales de la mujer, la intención de voto se configuro en aras de mantener los valores familiares y cristianos. Es decir, debido a la bondad infinita de las mujeres, y su necesidad y capacidad de poner los intereses colectivos por encima de los suyos propios, ella debía votar por el bienestar de la comunidad, sin el favor de terceros, llámense partidos políticos u otra fuerza, ella debía votar, en primer lugar, con la voluntad de Dios. Bajo esta misma línea, hallamos nuestra última categoría "**La Mujer Católica**", esta categoría de análisis se mantiene desde el siglo XIX con el concepto del ángel del hogar, el catolicismo como religión oficial y determinante para Colombia monopolizaba el pensamiento

ideal de la mujer, por lo tanto la representación de la misma se veía dibujada en la prensa, los consejos para ser una buena mujer, madre y esposa alimentaban las páginas de los periódicos y revistas, influenciando el comportamiento femenino ante la sociedad, por otra parte los discursos políticos estaban permeados de factores religiosos lo que dinamizaba aún más la toma de decisiones políticas de parte de las féminas, siempre con la intención de agradar a Dios y no a los hombres.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

- PÉREZ, Marietta. Puesto que la mujer colombiana ocupa en la vida de su patria. En: *Letras y Encajes*. Medellín: septiembre, 1951, nro. 302. [Consultado: 8 de abril de 2023] Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57314>
- El Centinela Católico. Lo podrido en vida, podrido en muerte. Aguadas, Caldas. 6 de diciembre de 1924. Nro. 10, p. 4
- La Patria. Nosotras opinamos... Ellos opinan: Sobre el voto femenino. Manizales, 16 de febrero de 1954, p. 8. No. 10. 586
- La Patria. A propósito del Voto Femenino. Manizales, 17 de febrero de 1954, p. 4. No. 10.587
- La Patria. Manizales, El voto de la Mujer. 23 de febrero de 1954. Pág. 4. No. 10.593
- La Patria, Manizales. La victoria del sexo débil. 27 de febrero de 1954. Pág. 5. No. 10.597
- La Patria, Manizales. La palabra oficial está comprometida en el establecimiento del voto femenino. 18 de agosto de 1954. Portada. No. 10.765
- La Patria, Manizales. Sobre el voto femenino debatieron los diputados conservadores, ayer. 20 de agosto de 1954. Portada. No. 10.767

- La Patria, Manizales. Texto del acto legislativo sobre voto femenino aprobado. 26 de agosto de 1954. Portada. No. 10.773
- La Patria, Manizales. Por unanimidad la "ANAC" aprobó el voto femenino. 26 de agosto de 1954. Portada. No. 10.773
- La Patria, Manizales. Grandeza y servidumbre de la mujer. 26 de agosto de 1954. Pág. 4. No. 10.773
- La Patria, Manizales. No hay tal sexo débil. 11 de noviembre de 1954. Pág. 5, No. 10.850
- La Patria, Manizales. Caminos extraviados de la mujer colombiana. 16 de noviembre de 1954. Pág. 5. No. 10.855
- La Patria, Manizales. Servicio civil de la mujer. 24 de noviembre de 1954. Pág. 5. No. 10.863
- La Patria, Manizales. Firmar pacto con Lleras es firmar pactos con el Diablo. 7 de marzo de 1957. Pág. 1. No. 11.620
- La Patria, Manizales. Colombia hacia la restauración institucional. 27 de julio de 1957. Pág. 1 No. 11.748
- La Patria, Manizales. El 4 de mayo tendrán lugar las elecciones para presidente. 27 de julio de 1957. Pág. 1. No. 11.748

- La Patria, Manizales. Equilibrio político durante 12 años contempla propuesta de Sitges. Plebiscito Nacional lo decidirá. 30 de julio de 1957. Pág. 2 y 8. No. 11.751
- La Patria, Manizales. La propuesta de Sitges. 30 de julio de 1957. Pág. 2 11.751
- La Patria, Manizales. Ya se puede convocar al plebiscito dice Lleras. 3 de octubre de 1957. Pág. 1 y 2. No. 11.815
- La Patria, Manizales. La misión de la mujer. 8 de octubre de 1957. Pág. 4. No. 11.820
- La Patria, Manizales. En las manos de la mujer está el futuro del país. 13 de octubre de 1957. Pág. 1 y 9. No. 11.825
- La Patria, Manizales. Misión de la Mujer en Colombia. 20 de octubre de 1957. Pág. 4. No. 11.832
- La Patria, Manizales. Y ahora vamos a votar. 25 de octubre de 1957. Pág. 4. No. 11.837
- La Patria, Manizales. Brillantísimo será el papel que desempeñe la mujer hoy domingo. 1 de diciembre de 1957, pág. 2, No.11.874
- La Patria, Manizales. En Leticia se votara hoy por primera vez. 1 de diciembre de 1957. Pág. 3. No. 11.874

- La Patria, Manizales. Estrenando república. 2 de diciembre de 1957. Pág. 4. No. 11.875
- La Patria, Manizales. Vida Nueva. 2 de diciembre de 1957. Pág. 4. No. 11.875
- La Patria, Manizales. Publicidad Maltina Bavaria. 6 de febrero de 1954. Pág. 3 No. 10.576
- La Patria, Manizales. Publicidad Póker. 20 de febrero de 1954, pág. 7 No. 10.590

### **Fuentes secundarias**

- RAMÍREZ RODRÍGUEZ, María Himelda. Tres sufragistas colombianas y sus apropiaciones de artefactos culturales con fines políticos (1930-1957) En: *Historia y Sociedad.*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, nro. 40, 2021
- MONSALVO, Edwin. *Ciudadanía y elecciones en el mundo hispánico. Elementos para un debate historiográfico.* En: *Historia Caribe.* 2009
- POY, Lucas. Entre el discurso maternalista y la emancipación de las mujeres: El partido socialista argentino y la organización de las trabajadoras a comienzos del siglo XX. En: *Revista de Historia Americana y Argentina.* 2020
- DE ARCE, Alejandra. Las mujeres de pergamino opinan sobre el sufragio femenino (Buenos Aires, 1946) En: *Revista Pilquen.* Argentina: Universidad Nacional del Comahue. 2011, nro 14, p. 1-13.
- BARRANCOS, Dora. Participación política y luchas por el sufragio femenino en Argentina (1900-1947). En: *Cuadernos inter.c.a.mbio sobre*

*Centroamérica y el Caribe*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. 2014, Vol. 11, nro. 1, p. 15-26.

- AJMECHET, Sabrina. La consagración de las ciudadanas durante el primer peronismo: un análisis de la ley de sufragio femenino de 1947 En: *Revista SAAP. Sociedad Argentina de Análisis Político*. 2014
- ALEJANDRE, Gloria y TORRES, Eduardo. El primer congreso feminista en Yucatán 1916: El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos. En: *Estudios políticos*. México D.F: UNAM, 2016, vol. 9, nro. 39, p. 59-89
- FERNÁNDEZ, Teresa. La lucha por el sufragio femenino en Jalisco 1910-1958. En: *Revista de Estudios de Género. La ventana*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, 2004, nro. 19, p. 132-151
- CASTILLO, Guillermo. Los roles de mujeres en el debate el sufragio femenino en la prensa Tapatía (1952-1953) En: *Revista de Estudios de Género. La ventana*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, 2004, nro. 19, p. 195.211
- MONTENEGRO, Rosario. El voto femenino en Nicaragua: una historia oculta. En: *Encuentro*, 2012, no. 91, p.91-115
- VEGA JIMÉNEZ, Patricia. El voto femenino en la prensa centroamericana. (1940-55) En: *CESLA*, 2018, no. 21, p. 29-47
- LÓPEZ, Sandra, MAYORGA, Alberto y VALDEBENITO, Luis. La construcción socio imaginaria de la mujer en el discurso de la prensa chilena: el caso de El Diario Austral de Temuco en el contexto de la promulgación del derecho al sufragio femenino en Chile 1935-1952. En: *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 24. 2018
- LÓPEZ, Miguel y GAMBOA, Ricardo. Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad, 1935-2009. En: *Revista de Estudios Sociales*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, 2015, nro. 53, p. 124-137

- ERRÁZURIZ, Javiera. Discursos en torno al sufragio femenino en Chile, 1865-1949. En: *Historia*. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005, Vol. II, nro. 38, p. 257-286
- VELÁSQUEZ, Magdala. Las mujeres en la Historia de Colombia. Tomo I,II,III. Bogotá: Norma Editorial, 1995
- BARAJAS SALAMANCA, Gloria Helena. Agitación Femenina: Discursos del movimiento feminista sufragista en Tunja (1944-1946). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D.C, 2021.
- CORTÉS, Juan José. ¡Queremos el voto! La construcción y representación del discurso liberal y conservador sobre el sufragio femenino en los años 40s. Tesis para optar al título de historiador. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2019.
- MOSCOVICI, Serge. Attitudes and opinions. En: *Annual review of psychology*, 1963.
- GARCÍA, María Gabriela y TORRES, Juan Luis. El valor simbólico de la imagen representada. En: *Revista Legado de Arquitectura*. Universidad Autónoma del Estado de México. 2014
- SZURMUK, Mónica. Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos, México, 2009
- WAGNER, Wolfgang y FLORES-PALACIOS, Fátima. Apuntes sobre la epistemología de las representaciones sociales. En: *Educación Matemática* 22. 2010
- CHARTIER, Roger. El sentido de la representación. Publicaciones universidad de Valencia, España. 2013.

- LÓPEZ, Sandra, MAYORGA, Alberto y VALDEBENITO, Luis. La construcción socioimaginaria de la mujer en el discurso de la prensa chilena: el caso de El Diario Austral de Temuco en el contexto de la promulgación del derecho al sufragio femenino en Chile 1935-1952. En: *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 24. 2018
- VASILACHIS, Irene. La construcción de las representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita: un análisis sociológico, jurídico y lingüístico. Barcelona: Gedisa editorial, 1998.
- NOELLE-NEUMANN, Elisabeth. La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social. Barcelona: PAIDÓS, 2011.
- PARADA, Claudia. Hacia un nuevo concepto de ciudadanía global. En: *Revista VIA IURIS*. 2009
- ARÓSTEGUI, Julio. Métodos y Técnicas en la Investigación Histórica. En *Investigación Histórica: Teoría y Método*, de Julio Aróstegui. Barcelona. 1995.
- RAMIREZ, Renzo. Técnicas de análisis y fuentes de información. En *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica*, Medellín: Libros de la Facultad, 2010.
- CARBALLO MURILLO, Natalia. Un aporte al estudio del voto femenino en Costa Rica. En: *Revista de Ciencias Sociales*, nro 187, 2020
- RÍO, Manuel. Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre acciones colectivas. En: *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, nro 16, 2008, p. 59-84
- ACEVEDO, Álvaro y VILLABONA, Juliana. La prensa como fuente documental para el análisis y la investigación social. En: *Revista Historia Y MEMORIA*, nro. 20, 2020, p. 347-373

- ORJUELA, Luis Javier. Paul Oquist. El derrumbe parcial del Estado. En: El estado en Colombia. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, 2010
- DREKONJA, Gerhard. *Colombia: política exterior*. Bogotá: Universidad de los Andes, 1982.
- BUSHNELL, David. Colombia: una nación a pesar de sí misma, los tiempos precolombinos a nuestros tiempos. Bogotá: Editorial Planeta, 1994.
- LUNA, Lola., VILLAREAL, Norma. Norma Villarreal. Agitación social y agitación femenina. En: Género, Historia y Política: Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991. Barcelona: CICYT, 1994.
- HENDERSON, James. La modernización en Colombia: Los años de Laureano Gómez. 1989-1965. Medellín: Universidad de Antioquia, 2006.
- PARSONS, James. La colonización antioqueña en el Occidente de Colombia. Cuarta edición. Bogotá: El Áncora, 1997. P. 9-289
- LÓPEZ PACHECHO, Jairo A. y CORREA RAMÍREZ, Jhon J. Disputas por la centralización/descentralización administrativa en el Viejo Caldas, 1905-1966: los casos de Manizales y Pereira. En: *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, nro. 2, 2012
- CORREA RAMÍREZ, Jhon J. Civismo y Educación en Pereira y Manizales (1925-1950): Un análisis comparativo entre sus sociabilidades, visiones de ciudad y cultura cívica. Tesis doctoral. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira. Risaralda. 2014
- ARCINIEGAS, Francely, et al. Evas en tiempos de Chaplin: Aproximación a los cambios y continuidades en el rol femenino colombiano 1913-1951. *Criterios*.

- PARDO, Diana. *Ellas y nosotras: Luchas y contradicciones en los modos de representar a la mujer (1930-1932)*. Bogotá. 2011
- LOLA, Luna. *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia, 1930—1957*. Cali: La Manzana de la Discordia, 2004
- BLANCO LEAL, Maria del Mar. *Modelos de análisis para el estudio crítico de la prensa*. España: EIUNSA, 2008
- GALVIS, Silvia y DONADIO, Alberto. *El jefe supremo: Rojas Pinilla en La Violencia y en el poder*. Colombia, Medellín: Planeta S.A. 2002
- GARCÍA SÁNCHEZ, Barbara y GUERRERO BARÓN, Francisco Javier. *La condición social de la mujer y su educación a finales de la Colonia y comienzos de la República*. En: *Historia Y MEMORIA*, nro. 8, 2014, p. 103-141
- LÓPEZ-OSEIRA, Ruth. *Mujeres, cuestión social y subsidio familiar en Colombia: un escenario clave en la producción del orden de género durante las décadas de 1950 y 1960*. En: *Historia y Sociedad*. Nro 41, 2021, p. 15-44
- WILLS OBREGÓN, María Emma. *Cincuenta años del sufragio femenino en Colombia 1954: por la conquista del voto. 2004: por la ampliación de la ciudadanía de las mujeres*. En: *Análisis político*, nro 53, 2005, p.39-56
- COKER, Charity. *Agitating for Their Rights: The Colombian Women's Movement, 1930-1957*. En: *Pacific Historical Review*, nro 4, 2000, p. 689-706
- MONTROYA RUIZ, Ana Milena. *Mujeres y ciudadanía plena, miradas a la historia jurídica colombiana*. En: *Opinión Jurídica*, nro. 16, 2009, p. 137-148
- ZAPATA HINCAPIÉ, Oscar Javier. *Entre simpatías y oposiciones: la lucha por el voto femenino en Colombia*. En: *Forum*, nro. 15, 2019, p. 67-90

- VASILACHIS, Irene. El “otro”: identidad y construcción discursiva. En: Revista CUHSO, nro. 1, 2022, p. 7-15